AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO Dado cuenta en el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN celebrado el cia

2 6 4 2015

acordándose su aprobación, EL SECRETARIO José Ramón Costas Alonso AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO Dado cuenta en el CONSEJO DE ADMINISTRACION celebrado el día

3 8 TAR. 2015

José Ramón Costas Alonso

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

30 de Marzo de 2015

BALANCE

EJERCICIO 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

D 3

Balance al cierre del ejercicio 2014 (en euros)

ACTIVO	Notas	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		275,096,795.23	278,078,918.50
I. Inmovilizado intangible 1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible 2. Aplicaciones informáticas	5	144,366.21 80,624,46	94,161.18 0.20 85,331.98
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		63,741.75	8,829.00
II. Inmovilizado material 1. Terrenos y bienes naturales 2. Construcciones 3. Equipamientos e instalaciones técnicas 4. Inmovilizado en curso y anticipos 5. Otro inmovilizado	6	228,956,356.38 30,570,654.65 146,690,229.34 232,970.90 50,994,762.82 467,738.67	231,243,216.18 26,731,012.71 104,981,027.73 281,566.80 98,525,303.46 724,305.48
III. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones	7	43,934,315.81 12,008,970.49 31,925,345.32	44,634,192.77 12,008,970.49 32,625,222.28
V. Inversiones financieras a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a terceros 3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro 4. Otros activos financieros	9 9 16.3	2,061,756.83 7,480.21 169,276.62 1,875,000.00 10,000.00	2,107,348.37 7,845.57 214,502.80 1,875,000.00 10,000.00
B) ACTIVO CORRIENTE		17,492,423.19	19,106,834.49
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 3. Deudores varios 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas VI. Periodificaciones	9 y 17.2 9 16.3	5,563,654.81 5,159,408.07 130,900.53 273,346.21 68,591.31	6,228,422.74 5,718,291.70 144,982.20 365,148.84 22,108.67
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes	10	11,860,177.07 2,854,451.04 9,005,726.03	12,856,303.08 10,800,296.24 2,056,006.84
TOYAL ACTIVO (A+B)		292,589,218.42	297,185,752.99

Balance al cierre del ejercicio 2014 (en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		271,671,703.05	273,024,538.76
A-1) Fondos propios	11	201,018,169.94	200,863,011.65
I. Patrimonio		95,329,655.24	95,329,655.24
II. Resultados acumulados		105,533,356.41	104,947,628.38
III. Resultado del ejercicio		155,158.29	585,728.03
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	70,653,533.11	72,161,527.11
B) PASIVO NO CORRIENTE		17,296,961.43	18,786,638.53
II. Deudas a largo plazo 3. Otras	15	764,168.02 764,168.02	695,127.84 695,127.84
V. Periodificaciones a largo plazo	14	16,532,793.41	18,091,510.69
C) PASIVO CORRIENTE	-	3,620,553.94	5,374,575.70
II. Provisiones a corto plazo	13	42,841.99	576,903.86
III. Deudas a corto plazo 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo 3. Otros pasivos financieros	15	830,933.90 633,050.26 197,883.64	2,466,463.05 2,239,823.06 226,639.99
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		24,847.86	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 1. Acreedores y otras cuentas a pagar 3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	15 y 16.3	2,721,930.19 2,253,339.28 468,590.91	2,331,208.79 1,835,096.77 496,112.02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		292,589,218.42	297,185,752.99

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

DO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14 (en euros)

		(Debe) Haber
	Notas	2014	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	8, 14 y 17.3	24,170,461.91	24,628,454.78
A. Tasas portuarias a) Tasa de ocupación b) Tasas de utilización		20,590,799.09 6,882,479.43 10,408,909.63	21,425,861.36 6,901,426.31 11,082,495.32
 Tasa del buque (T1) Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5) Tasa del pasaje (T2) Tasa de la mercancía (T3) 		3,385,669.06 91,264.63 222,318.16 4,122,784.66	3,742,870.99 84,423.19 257,276.47 4,344,450.09
 5. Tasa de la pesca fresca (T4) 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6) c) Tasa de actividad d) Tasa de ayudas a la navegación 		2,521,956.84 64,916.28 3,097,806.70 201,603.33	2,611,711.08 41,763.50 3,242,303.39 199,636.34
B. Otros ingresos de negocio a) Importes adicionales a las tasas b) Tarifas y otros	14	3,579,662.82 663,265.29 2,916,397.53	3,202,593.42 279,599. 07 2,922,994. 3 5
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		68,617.40	99,167.90
 5. Otros ingresos de explotación a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas d) Fondo de Compensación Interportuario recibido 	4.13 y 12.2 12.2 4.13	2,550,231.89 1,561,696.57 20,084.82 405,298.36 563,152.14	2,672,325.03 2,043,723.28 4,299.75 362,302.00 262,000.00
Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Indemnizaciones Corres sociales	47.110	(9,356,984.49) (6,788,734.92)	(9,568,984.20) (6,828,713.28) (28,254.27)
c) Cargas sociales	17.1 y 18	(2,568,249.57)	(2,712,016.65)
7. Otros gastos de explotación a) Servicios exteriores 1. Reparaciones y conservación 2. Servicios de profesionales independientes 3. Suministros y consumos 4. Otros servicios exteriores	4.13, 4.14, 8, 8	(8,079,248.38) (5,994,802.34) (2,255,327.11) (298,880.75) (1,359,543.11) (2,081,051.37)	(8,289,528.61) (6,033,395.51) (2,284,091.63) (342,584.95) (1,432,552.44) (1,974,166.49)
 b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales d) Otros gastos de gestión corriente e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011 f) Fondo de Compensación Interportuario aportado 	16.2 17.2 4.14 4.13	(599,108.85) 46,752.91 (178,055.65) (857,034.45) (497,000.00)	(479,146.11) (258,879.20) (116,342.96) (854,764.83) (547,000.00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	(10,876,776.75)	(9,879,310.31)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1,830,349.28	1,286,937.55
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizadob) Resultados por enajenaciones y otras	6	-	(1,396.48) (1,396.48)
Otros resultados a) Ingresos excepcionales	13.2	333,938.80 333,938.80	:
.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		640,589.66	947,665.66
12. Ingresos financierosb) De valores negociables y otros instrumentos financieros13. Gastos financieros	9, 10 y 13.1 14 y 15	393,749.40 393,749.40 (868,674.39)	159,686.04 159,686.04 (492,951.76)
 a) Por deudas con terceros 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas 	9	(868,674.39) (365.36) (365.36)	(492,951.76) (193.63) (193.63)
.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)		(475,290.35)	(333,459.35)
3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		165,299.31	614,206.31
17. Impuesto sobre beneficios	16.1	(10,141.02)	(28,478.28)
4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)		155,158.29	585,728.03

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14 (en euros)

Notas	2014	2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	155,158.29	585,728.03
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)	727,653.64	2,920,619.61
III. Subvenciones, donaciones y legados	727,653.64	2,920,619.61
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(2,235,647.64)	(1,649,239.55)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(2,235,647.64)	(1,649,239.55)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	(1,352,835.71)	1,857,108.09

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14 (en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	95,329,655.24	103,748,233.35	1,199,395.03	70,890,147.05	271,167,430.67
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	95,329,655.24	103,748,233.35	1,199,395.03	70,890,147.05	271,167,430.67
I. Total ingresos y gastos reconocidos III. Otras variaciones del patrimonio neto	36 36	1,199,395.03	585,728.03 (1,199,395.03)	1,271,380.06	1,857,108.09
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	95,329,655.24	104,947,628.38	585,728.03	72,161,527.11	273,024,538.76
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	95,329,655.24	104,947,628.38	585,728.03	72,161,527.11	273,024,538.76
I. Total ingresos y gastos reconocidos III. Otras variaciones del patrimonio neto	* *	585,728.03	155,158.29 (585,728.03)	(1,507,994.00)	(1,352,835.71)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	95,329,655.24	105,533,356.41	155,158.29	70,653,533.11	271,671,703.05

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

JJ3

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		7,908,709.05	8,360,993.04
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		165,299.31	614,206.31
2. Ajustes del resultado a) Amortización del inmovilizado (+) b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) c) Variación de provisiones (+/-) d) Imputación de subvenciones (-) e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) g) Ingresos financieros (-) h) Gastos financieros (+) j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	5, 6 y 7 9 13.2 y 13.3 12 6 9,10 y 13.1 14 y 15	6,283,357.85 10,876,776.75 365.36 (291,096.81) (1,830,349.28) (393,749.40) 868,674.39	6,318,558.22 9,879,310.31 193.63 (1,286,937.55) 1,396.48 (159,686.04) 492,951.76
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) l) Otros ingresos y gastos (+/-)	12 14 9	(405,298.36) (2,627,868.80) 85,904.00	(362,302.00) (2,246,368.37)
3. Cambios en el capital corriente b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) c) Otros activos corrientes (+/-) d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) e) Otros pasivos corrientes (+/-) f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	9 9 15 15	1,107,061.00 557,297.86 (46,482.64) 415,569.26 241,176.52 (60,500.00)	1,278,137.15 2,001,349.17 11,075.92 (708,562.65) 77,524.71 (103,250.00)
 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación a) Pagos de intereses (-) c) Cobros de intereses (+) f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) 	14 y 15 13.1 16.1	352,990.89 (415.56) 150,784.34 202,622.11	150,091.36 (9,594.68) 159,686.04
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		(8,904,835.06)	(18,870,323.59)
6. Pagos por inversiones (-) b) Inmovilizado intangible c) Inmovilizado material d) Inversiones inmobiliarias	5 6 7	(8,987,463.41) (106,391.03) (8,881,072.38)	(19,041,108.95) (53,348.66) (18,828,930.74) (158,829.55)
7. Cobros por desinversiones (+) g) Otros activos	5, 6 y 15	82,628.35 82,628.35	170,785.36 170,785.36
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		-	10,071,483.48
9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	*	10,071,483.48 10,071,483.48
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)		(996,126.01)	(437,847.07)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10 10	12,856,303.08 11,860,177.07	13,294,150.15 12,856,303.08



MEMORIA

EJERCICIO 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

DB

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Autoridad Portuaria de Vigo es una Entidad de Derecho Público, creada por la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la ley 62/1997, de 26 de Diciembre y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, hoy refundidas ambas en el texto contenido en el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, siendo continuadora en su actividad, desde el 1 de Enero de 1993, del Organismo Autónomo Estatal "Junta del Puerto y Ría de Vigo", cuyo origen data del año 1881, sucediendo a éste en la titularidad de su patrimonio y en sus relaciones jurídicas. Su domicilio social es Plaza de la Estrella, 1 en Vigo.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado y se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En la contratación ha de someterse, al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, a la ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y a la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Forma parte del sistema portuario de titularidad estatal, dependiendo del Ministerio de Fomento a través del "Organismo Público Puertos del Estado", Entidad de Derecho Público creada también al amparo de la Ley 27/1992 y entre sus competencias principales están:

⇒ La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en

PB

condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.

- ⇒ La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- ⇒ La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y el de las señales marítimas que tenga encomendadas.
- ⇒ La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas, que le sea adscrito.
- ⇒ La optimización de la gestión económica y la rentabilización de su patrimonio.
- ⇒ El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- ⇒ La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- ⇒ La adecuación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Su contabilidad ha de ajustarse a las normas del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y a las demás disposiciones que sean de aplicación. La adaptación sectorial se ajustará a lo dispuesto reglamentariamente.

El régimen de control de las actividades económicas y financieras se ejercerá, de conformidad con lo establecido en los artículo 140 de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas, respectivamente (Artículo 40 del RDL 2/2011).

Los órganos por los que se rige la Autoridad Portuaria son los siguientes:

- a) Órganos de gobierno:
 - Consejo de Administración

W3

- Presidente
- b) Órganos de gestión:
 - Director
- c) Órganos de asistencia
 - Conseio de Navegación y Puerto

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en lo sucesivo Ley 48/2003, que entró en vigor el 27 de febrero de 2004 salvo el Título I de la misma, que entró en vigor el 1 de enero de 2004, introdujo cambios sustanciales en la gestión de los Puertos de interés general.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, entró en vigor el 27 de agosto de 2010 con las excepciones que se detallan en la misma, entre las que destacan la aprobación de los coeficientes correctores de las tasas del pasaje, el buque y las mercancías, cuya entrada en vigor se liga a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011. La aplicación de esta ley ha tenido, sobre la cifra de negocio de la Autoridad Portuaria de Vigo, un impacto notable, dado el efecto reductor sobre las tasas relacionadas con la actividad pesquera que tanta presencia tienen en el negocio portuario de este puerto.

En el B.O.E. número 253 de fecha 20 de octubre de 2011, se publica el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, norma que viene a condensar la legislación vigente en materia portuaria y que deroga en particular la Ley 27/1992, la Ley 62/1997, la Ley 48/2003 y la Ley 33/2010 mencionadas en los párrafos anteriores.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, tiene un efecto reductor sobre las tasas portuarias, lo que ha supuesto un impacto negativo sobre la cifra de negocios de este ejercicio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel.-

Las cuentas anuales que se adjuntan han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2014 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en materia contable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. Asimismo se manifiesta expresamente la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Autoridad Portuaria de Vigo estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2015, serán aprobadas por el Consejo de Administración sin modificación alguna.

2.2 Comparación de la información.-

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Autoridad Portuaria de Vigo.

2.4 Principios Contables.-

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007.

Asimismo se aplican las directrices que en materia contable emanan de Puertos del Estado. Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública en relación a aspectos específicos de Entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

- Según se desprende de la R.D.L 2/2011, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la Autoridad Portuaria de Vigo (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la Autoridad Portuaria de Vigo.
- De acuerdo con las normas de contabilidad aplicables al sector público, los bienes adscritos tienen su contrapartida en el patrimonio recogido en el balance de situación adjunto.
- Las inversiones que pasan a destinarse al uso general con carácter definitivo se dan de baja del inmovilizado con cargo a la cuenta de resultados. Si por el contrario dicha entrega al uso general se considera que puede ser reversible, se practicará su corrección valorativa registrándose el deterioro de valor contra pérdidas por deterioro del inmovilizado.
- También se dan de baja con cargo a Patrimonio los activos sobre los que se ha establecido la reserva demanial.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

Esta Autoridad Portuaria en compañía del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y el Instituto da Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, ha llevado a cabo la primera parte de la construcción de una plataforma logística en los Concellos de Salvaterra y las Nieves a 35 Km del Puerto de Vigo, con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. Relacionado con esta actuación, el 7 de junio de 2010 se ha producido sentencia por la sección V de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se anula parcialmente el Proyecto Sectorial, que da soporte a la actuación, por incluir en el ámbito de la PLISAN (Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves) terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, en su sesión de 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto

D 3

Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona MI con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados, siendo la superficie neta de la parcela de esta Autoridad Portuaria de 1.122.457 metros cuadrados, cuando antes era de 1.340.888,86 metros cuadrados. En la actualidad se ha aprobado un nuevo proindiviso y se contempla negociar la devolución de parcelas de la zona MI, ahora excluidas, al ámbito de la PLISAN. Sobre este proyecto pesa además la incertidumbre del valor de los terrenos, derivado de la litigiosidad planteada sobre los mismos. Los recursos planteados por los expropiados pueden suponer una diferencia del valor de expropiación del terreno que ascendía a 5,82.-€/m2.

Por otra parte manifestar que a fecha de cierre del presente ejercicio, no se considera que existan aspectos dignos de destacar que puedan afectar de forma significativa al valor de los activos y pasivos de la empresa en los próximos ejercicios, aparte de lo comentado en el párrafo anterior.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Autoridad Portuaria de Vigo se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En el Consejo de Administración celebrado el 27 de junio se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2013. Los resultados obtenidos en el ejercicio no son objeto de distribución, destinándose su totalidad a formar parte de la autofinanciación del Organismo como reservas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La Autoridad Portuaria de Vigo, en base a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, ha optado por la valoración de todos los elementos patrimoniales que están incluidos en el balance de apertura del ejercicio 2008,

6

conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, que contempla la singularidad de determinadas operaciones en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

Los criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.-

Está valorado por su coste de adquisición. Todos los elementos que lo integran tienen una vida útil definida. La amortización se aplica por el método lineal y está fijada en base a la vida útil de los bienes: 20 años para la propiedad industrial y 5 para las aplicaciones informáticas.

4.2 Inmovilizado material.-

En el ejercicio de 1995, y como consecuencia de la Resolución de 21 de Marzo de 1995, del Subsecretario del M.O.P.T.M.A., en relación con las discrepancias en criterios contables entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado, se realizó una tasación, por empresa independiente, a fecha 1/1/93, ajustada al valor venal de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del Inmovilizado material. Por tanto, estas cinco partidas están valoradas hasta el 1/1/93 por su valor venal y lo incorporado, a partir de esta fecha, por el coste de adquisición.

El inmovilizado de Señales Marítimas (Grupos 1, 6.07, 10.06 y 10.07), el incorporado de la extinta O.T.P. y el de reversión de concesiones están también por el valor venal, tasado por experto independiente.

El resto está valorado partiendo del precio de adquisición, revalorizado en base al I.P.C. hasta el año 1992, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección

Autoridad Portuaria de Vigo

General de Puertos. Estos elementos no fueron incluidos en la tasación independiente, bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la Autoridad Portuaria o bien porque se encuentran en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de tasación independiente y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria. A partir de 1993, con la aplicación del Plan General de Contabilidad, se han dejado de efectuar dichas revalorizaciones y los nuevos elementos incorporados están valorados por su precio de adquisición.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, elaboradas en colaboración con las Autoridades Portuarias y con el asesoramiento externo de una consultora, un "Manual de Tratamiento Contable", que contempla la especificidad de estos elementos y la singularidad de determinadas operaciones con los mismos en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el **punto 6**.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias.-

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias aquel inmovilizado que está concesionado o que es objeto de autorización si se trata de bienes demaniales o arrendado si se trata de un bien privativo. La valoración aplicada a los elementos de esta partida es la misma que la aplicada al inmovilizado material. La amortización se

imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el **punto 7**.

4.4 Deterioro de valor de los activos no financieros.-

Al menos a cierre de ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la Autoridad Portuaria ha tenido en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

- a) Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- b) Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.
 - c) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.
- d) Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- e) Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la empresa.
- f) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- g) Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como

límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos.-

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Como arrendatarios

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Como arrendadores

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Activos Financieros,-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus activos financieros en dos de ellas.

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste amortizado. No obstante aquellos créditos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. Respecto a los clientes y deudores se ha ajustado, a 31 de Diciembre de 2014, por la estimación del deterioro de créditos comerciales calculada en función de la antigüedad y naturaleza de la deuda neta de garantías y exceptuándose los Organismos Oficiales, como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos

créditos. Se detalla en el **punto 17.2**. No obstante, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del N.P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se valoran por su valor nominal.

Activos Financieros Disponibles para la Venta: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a valor razonable sin deducir los costes asociados a su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad,

tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.7 Pasivos Financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus pasivos financieros en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal. Su valoración posterior se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. Aquellos débitos que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. En el caso de los débitos por operaciones no comerciales con vencimiento inferior a 60 días, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del nuevo P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, se valoran por el valor nominal.

Autoridad Portuaria de Vigo

Cancelación

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Impuesto sobre beneficios.-

Se calcula en función del resultado del ejercicio correspondiente a las actividades no exentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Considerándose las diferencias temporarias imponibles y deducibles y contabilizándose en su caso los correspondientes activos y pasivos por impuesto corriente y diferido así como el gasto o ingreso por impuesto corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se produzcan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.9 Ingresos y Gastos.-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.-

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la empresa.

4.11 Provisiones para Riesgos y Gastos y Contingencias.-

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Autoridad Portuaria, tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Autoridad Portuaria no esté obligada a

responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Su detalle y movimientos son comentados en el punto 13.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Autoridad Portuaria y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Subvenciones.-

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido clasificándose en corrientes y no corrientes en función de la previsión del plazo de cobro y devengándose en función del grado de avance de las inversiones subvencionadas. Se imputan a resultados en función de la depreciación de los activos que financian. Las subvenciones de explotación se imputan a resultados directamente. No son objeto de actualización financiera.

4.13 Fondo de Compensación Interportuario.-

Está prevista la constitución de este fondo en el artículo 159 del R.D.L. 2/2011, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo. Las aportaciones se determinan por el Comité de Distribución del Fondo, de acuerdo con lo regulado en el artículo 159 antes citado. Su cálculo se realiza a través de la aplicación de fórmulas que incorporan, como variables, conceptos económicos vinculados a la gestión del Puerto.

4.14 Aportación a Puertos del Estado.-

El artículo 19 del R.D.L. 2/2011, establece la aportación a Puertos del Estado por parte de esta Autoridad Portuaria, del 4% de los ingresos devengados en

A 16

concepto de Tasas, teniendo dicho gasto la consideración de gasto de explotación y liquidándose con periodicidad trimestral.

4.15 Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes.-

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo para el vencimiento de las obligaciones y derechos de la Entidad. Se considera no corriente cuando es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.-

Los gastos relativos a las actividades prevención de la contaminación, de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Transacciones con partes vinculadas.-

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido.-

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de

cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

4.19 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.-

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados materializado en un plan de aportación definida. La Entidad está comprometida a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), no teniendo la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Plan de aportación definida: Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES 5.

Las inmovilizaciones intangibles han sido adquiridas, en su totalidad, a partir del año 1993, valorándose a su coste de adquisición. Su composición por importes brutos, amortización acumulada e importes netos es la siguiente:

Euros sin decimales

				ii dooiiiidido
	Saldo a	Adiciones del	Traspasos	Saldo a
	31/12/2013	Ejercicio		31/12/2014
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-9.874			-9.874
Propiedad industrial neta				
Aplicaciones informáticas	1.272.925	22.113	10.900	1.305.938
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.187.593	-37.721		-1.225.314
Aplicaciones informáticas netas	85.332	-15.608	10.900	80.624
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	8.829	65.813	-10.900	63.742
Total inmovilizado intangible bruto	1.291.628	87.926		1.379.554
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-1.197.467	-37.721		-1.235.188
Total inmovilizado intangible neto	94.161	50.205		144.366

Y la correspondiente al ejercicio 2013 es la siguiente:

Euros sin decimales

	Saldo a	Adiciones del	Traspasos	Saldo a
_	31/12/2012	Ejercicio		31/12/2013
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-9.380	-494		-9.874
Propiedad industrial neta	494	-494		
Aplicaciones informáticas	1.235.484	37.441		1.272.925
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.155.881	-31.712		-1.187.593
Aplicaciones informáticas netas	79.603	5.729		85.332
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2.180	6.649		8.829
Total inmovilizado intangible bruto	1.247.538	44.090		1.291.628
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-1.165.261	-32.206		-1.197.467
Total inmovilizado intangible neto	82.277	11.884		94.161

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El resumen de movimientos registrados en las inmovilizaciones materiales, durante el ejercicio de 2014, se detalla en el cuadro 2.

En el Anexo A al cuadro 2 se presenta la evolución de las partidas mas significativas del inmovilizado en curso entre las que se puede observar que la Plataforma Logística Salvaterra As Neves con una inversión acumulada a 31 de diciembre de 2014 de 48,2 millones de euros es la inversión mas importante que acomete en la actualidad la Autoridad Portuaria de Vigo.

El proyecto de la PLISAN tiene como objetivo construir una gran plataforma, sobre un área de 4,2 millones de metros cuadrados, que permita satisfacer la demanda de suelo industrial, al tiempo que disponga de las conexiones para el transporte intermodal y la realización de actividades de valor añadido. Se trata de un proyecto en el que participa, esta Autoridad Portuaria con un 60,580%, la Zona Franca de Vigo con un 21,125% y el Instituto Galego da Vivenda e Solo con el 18,295% restante. El presupuesto de la participación de esta Autoridad Portuaria asciende a 84,3 millones de euros, teniendo aprobadas subvenciones por importe 10,5 millones de euros.

A continuación se presenta un cuadro con la información del presupuesto del proyecto:

Real 2002	Real 2003	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007	Real 2008	Real 2009
823	8.586	4.528	4.444	8.691	11.174	13.444	4.343
Real 2010	Real 2011	Real 2012	Real 2013	Real 2014	Pto. 2015	Pto. 2016	Pto. 2017
-11.802	47	3.901	63	0	6.550	8.800	3.600
Pto. 2018	Pto 2019 y sig.		TOTAL:	84.342	miles de	€	
3.200	13.950						

En el ejercicio de 1995, y según se comenta en el punto 4.2, se procedió a una tasación independiente de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los Grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del inmovilizado, con efectos del 1/1/93, resolviendo, así, discrepancias surgidas entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado. El impacto de esta valoración produjo una afloración de 29.216.190 € en el neto del inmovilizado, con contrapartida en la cuenta Patrimonio.

A 31 de Diciembre de 2014 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 4.200 miles de euros con cargo al año 2015, 1,6 miles de euros con cargo al año 2016, 1,6 miles de euros con cargo al año 2017 y 1,6 miles de euros con cargo al año 2018.

A 31 de Diciembre de 2013 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 5.427 miles de euros con cargo al año 2014.

Según se especifica en el **punto 12** con los respectivos importes devengados, existen veintinueve proyectos de inversión subvencionados, en distintos porcentajes, por la Unión Europea y Xunta de Galicia.

Se incluyen, asimismo, el cuadro 2.1 de altas, el cuadro 2.2 de bajas (sólo ejercicio anterior), el 2.3 de amortización acumulada, 2.4 de deterioro de valor, 2.5 de enajenaciones y bajas (sólo ejercicio anterior), 2.6 de inmovilizado material neto y 2.7 de inmovilizado material totalmente amortizado o deteriorado, 2.8 subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, del ejercicio actual y del ejercicio anterior.

Y después de estos, la tabla de vidas útiles con la clasificación funcional.

El sistema de amortización que se aplica es el lineal o de cuotas fijas.

CUADRO 2: INMOVILIZADO MATERIAL 2014

(en euros)

	SALDO A	VARIACIONES DEL EJERCICIO	EL EJERCICIO	RECLASIFICACIONES	SALDO A
CONCEPTO	31-12-13	Altas (+)	Bajas (-)	(-/+)	31-12-14
a) Terrenos y bienes naturales	26,731,012.71	3,839,641.94	;		30,570,654.65
b) Construcciones	225,518,251.77	50,731,651.33			276,249,903.10
Accesos marítimos	7,772,832.04	4,290,796.01			12,063,628.05
Obras de abrigo y defensa	11,940,149.96				11,940,149.96
Obras de atraque	71,490,173.67	40,763,233.44			112,253,407.11
Instalaciones para reparación de barcos	699,150.36				699,150.36
Edificaciones	48,154,432.08	69,244.39			48,223,676.47
Instalaciones generales	26,878,381.84	3,258,696.47			30,137,078.31
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	58,583,131.82	2,349,681.02			60,932,812.84
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1,825,231.19				1,825,231.19
Instalaciones de ayuda a la navegación	325,447.25				325,447.25
Equipos de manipulación de mercancias	183,564.02				183,564.02
Material flotante	755,457.24				755,457.24
Material ferroviario	380,588.61				380,588.61
Equipo de taller	180,174.07				180,174.07
d) Otro inmovilizado	9,554,877.55	83,912.28			9,638,789.83
Mobiliario	825,767.64				825,767.64
Equipos para proceso de información	1,133,058.58	3,738.00			1,136,796.58
Elementos de transporte	66,503.45				66,503.45
Otro inmovilizado material	7,529,547.88	80,174.28			7,609,722.16
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	263,629,373.22	54,655,205.55			318,284,578.77
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	98,525,303.46	(47,444,636.64)		(85,904.00)	50,994,762.82
TOTAL	362,154,676.68	7,210,568.91		(85,904.00)	369,279,341.59



AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CUADRO 2. ANEXO A : EVOLUCIÓN DEL INMOVILIZADO EN CURSO EN 2014

		Adquisiciones	Traspaso a inmov.	
NOMBRE INVERSION	31-12-13	y otras altas	material en	31-12-14
		2014 (+)	explotación (-)	
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	27,546,907.87			27.546.907.87
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1,536,478.89			1.536.478.89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19,073,396.52			19 073 396 52
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	39,475,109.42	5.840,746.50	(45.315.855.92)	Topodo solo
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	522,426.08	296,052.24	(818.478.32
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca	506,124.93			506 124 93
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase) Complementari	7,499,706.86	418,351.62	(7,918,058.48)	
TOTAL	96,160,150.57	6,555,150.36	(53,233,914.40)	49.481.386.53

DI

CUADRO 2.1: ALTAS DE INMOVILIZADO MATERIAL 2014

(en euros)

CONCEPTO	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS (1)	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2014
a) Terrenos y bienes naturales		3,839,641.94	3,839,641.94
b) Construcciones	183,352.19	50,548,299.14	50,731,651.33
Accesos marítimos		4,290,796.01	4,290,796.01
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	43,735.36	40,719,498.08	40,763,233.44
Instalaciones para reparación de barcos			
Edificaciones	57,517.59	11,726.80	69,244.39
Instalaciones generales	50,605.35	3,208,091.12	3,258,696.47
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31,493.89	2,318,187.13	2,349,681.02
c) Equipamientos e instalaciones técnicas		-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación			
Equipo de manipulación de mercancias			
Material flotante			
Material ferroviario			
Equipo de taller			
d) Otro inmovilizado	83,912.28	-	83,912.28
Mobiliario			
Equipos de proceso de información	3,738.00		3,738.00
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material	80,174.28		80,174.28
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	267,264.47	54,387,941.08	54,655,205.55
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	6,943,304.44	(54,387,941.08)	(47,444,636.64)
TOTAL	7,210,568.91	-	7,210,568.91

⁽¹⁾ Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

DA

CUADRO 2.3: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2014 (en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES (+)	SALDO A 31-12-14
a) Terrenos y bienes naturales			-
b) Construcciones	120,537,224.04	9,022,449.72	129,559,673.76
Accesos marítimos	3,336,516.21	304,961.98	3,641,478.19
Obras de abrigo y defensa	6,877,917.11	251,438.52	7,129,355.63
Obras de atraque	39,690,216.02	3,135,189.97	42,825,405.99
Instalaciones para reparación de barcos	377,407.45	13,382.88	390,790.33
Edificaciones	15,033,266.22	1,233,580.73	16,266,846.95
Instalaciones generales	17,242,495.49	1,281,337.59	18,523,833.08
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	37,979,405.54	2,802,558.05	40,781,963.59
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1,543,664.39	48,595.90	1,592,260.29
Instalaciones de ayuda a la navegación	278,167.66	12,527.74	290,695.40
Equipo de manipulación de mercancias	162,242.03	1,606.56	163,848.59
Material flotante	592,776.64	31,852.44	624,629.08
Material ferroviario	361,559.19		361,559.19
Equipo de taller	148,918.87	2,609.16	151,528.03
d) Otro inmovilizado	8,773,811.32	340,479.09	9,114,290.41
Mobiliario	668,158.95	52,362.70	720,521.65
Equipos de proceso de información	967,620.57	66,787.46	1,034,408.03
Elementos de transporte	63,178.26		63,178.26
Otro inmovilizado material	7,074,853.54	221,328.93	7,296,182.47
TOTAL	130,854,699.75	9,411,524.71	140,266,224.46

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CUADRO 2.4: DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2014 (en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	SALDO A 31-12-14
Terrenos y bienes naturales	-	-
Construcciones		
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-
Otro inmovilizado	56,760.75	56,760.75
Otro inmovilizado material	56,760.75	56,760.75
Inmovilizado en curso	-	
TOTAL DETERIORO DE VALOR	56,760.75	56,760.75

JD 6 25

CUADRO 2.6.- INMOVILIZADO MATERIAL NETO A 31/12/14 (EUROS SIN DECIMALES)

AMORTIZACIÓN

	VALOR	VALOR		DOTACION	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL	DEPRECIACION	DEL EJERCICIO	ACUMULADA	NETO
a) Ferrenos y bienes naturales	26,731,013	0	0	0	0	26,731,013
b) Construcciones	225,518,252	150,532	0	7,917,867	120,537,224	104,981,028
2 - Accesos marítimos	7,772,832	0.	0	219,144	3,336,516	4,436,316
3 - Obras de abrigo y dársenas	11,940,150	0	0	251,315	6,877,917	5,062,233
4 - Obras de atraque	71,490,174	0	0	2,257,227	39,690,216	31,799,958
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699,150	0	0	13,383	377,407	321,743
6 - Edificaciones	48,154,432	0	0	1,260,750	15,033,266	33,121,166
7 - Instalaciones generales	26,878,382	0	0	1,173,086	17,242,496	9,635,886
8 - Pavimentos, calzadas y vías de círculación	58,583,132	150,532	0	2,742,962	37,979,406	20,603,726
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1,825,231	31,743	0	51,649	1,543,664	281,567
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	325,447	0	0	15,530	278,167	47,280
9 - Equipo de manipulación de mercancias	183,564	5,507	0	1,607	162,242	21,322
10 - Material flotante	755,457	0	0	31,851	592,776	162,681
12 - Material ferroviario	380,589	19,029	0	0	361,560	19,029
13 - Equipo de taller	180,174	7,207	0	2,661	148,919	31,255
d) Otro inmovilizado	9,554,877	3,325	56,761	495,021	8,773,811	724,305
11 - Elementos de transporte	825,768	0	0	59,052	668,159	157,609
14 - Mobiliario	1,133,059	0	0	71,230	967,621	165,438
15 - Material diverso	66,503	3,325	o	0	63,178	3,325
16 - Equipos de proceso de información	7,529,547	0	56,761	364,739	7,074,853	397 ,933
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	263,629,373	185,600	₹6,761	8,464,537	130,854,699	132,717,913
INMOVILIZADO EN CURSO	67,379,466					67,379,466
AN FICIPOS PARA INMOVILIZADO MATERIAL	26,084,932					26,084,932
PROYECTOS EN CURSO	5,060,906					5,060, 90 6
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	367.454.677	185,600	56,761	8,464,537	130,854,699	231,245,217



CUADRO 2.7.- INMOVILIZADO MATERIAL TOTALMENTE AMORTIZADO O DETERIORADO A 31/12/14

(EUROS SIN DECIMALES)

	VALOR	VALOR	DEPRECIACION	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL	DEFRECION	ACUMULADA	NETO
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	42,984,126	59,788	0	42,924,338	59,788
2 - Accesos marítimos	3,681	0	0	3,681	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	2,177,347	0	0	2,177,347	0
4 - Obras de atraque	10,353,825	0	0	10,353,825	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230,760	0	0	230,760	0
6 - Edificaciones	6,814,198	0	0	6,814,198	0
7 - Instalaciones generales	7,680,879	0	0	7,680,879	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15,723,436	59,788	0	15,663,648	59,788
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1,174,545	29,227	0	1,145,318	29,227
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	203,639	0	0	203,639	0
9 - Equipo de manipulación de mercancias	150,440	4,513	0	145,927	4,513
10 - Material flotante	297,751	0	0	297,751	. 0
12 - Material ferroviario	380,589	19,029	0	361,560	19, 02 9
13 - Equipo de taller	142,126	5,685	0	136,441	5,685
d) Otro inmovilizado	8,041,508	3,325	56,761	7,981,422	3,325
11 - Elementos de transporte	66,503	3,325	0	63,178	3,325
14 - Mobiliario	416,833	0	0	416,833	0
15 - Material diverso	6,693,897	0	56,761	6,637,136	0
16 - Equipos de proceso de información	864,275	0	0	864,275	0
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	52,200,179	92,340	56,761	52,051,078	92,340

2.8 Subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material. Año 2.014 SUBVENCIONES COMUNIDAD EUROPEA

DESCRIPTION		Valor	Valor
DESCRICPCIÓN	120 020	Subvention	Bruto
AMPLIACION DE SUPERFICIE EN EL PUERTO PESQUERO	130-0200	2,285,613.82 457,001.35	6,164,903.61 723,212.59
	130-0201	263,599,03	•
PAVIMENTACION MUELLE DE GUIXAR 6º FASE	130-0202	• • • •	417,142.14
PAV. T.T.BOUZAS, ZONA DE AMPLIACION (2 FASE)		558,506.19	884,071.24
MUELLE GUIXAR (2 FASE)	130-0204 130-0206	2,721,009.98	10,349,420.94
PAV. T.T. BOUZAS, ZONA AMPLIACION (2 FASE-A)		285,743.62	452,119.55
PAV.T.T. BOUZAS, ZONA AMPLIACION (3 FASE-A)	130-0207	314,905.95	491,082.78
VIAL SERVICIOS AREAL-GUIXAR (2 FASE)	130-0208	482,083.55 7,368,463.49	869,938.43 20,351,891.28
ESTUDIOS Y ANTEPROYECTOS PLISAN	130-0401		
		902,298.60	1,804,597.20
PLISAN	130-0402	10,485,861.97	37,774,719.08
ALMACENES ARMADORES M.REPARACIOONES	130-0403	1,459,253.14	3,056,931.18
URBANIZACION ALMACENES ARMADORES	130-0404	118,566.98	267,373.99
AMPLIACION DE PIF	130-0405	750,884.37	2,252,887.97
ACONDICIONAMIENTO SUPERFICIE CARGADERO MINERAL TOTAL SUBVENCION FEDER 00/06	130-0406	456,959.54 14,173,824.60	1,599,695.11 46,756,204.53
7	400 0004		
URB.ZONA VIVEROS PUERTO PESQUERO (1ª FASE).	130-0301	623,059.98	1,836,068.45
NUEVA NAVE DE REDES (EDIFICACIÓN)	130-0302	198,644.74	648,555.91
LONJA DE MARISCO	130-0303	164,105.90	407,492.15
REFORMAS NUEVA LONJA DE ALTURA	130-0304	436,384.53	958,916.47
LONJA DE GRANDES PECES Y BAJURA (*)		2,764,325.75	7,702,554.42
LONJA DEL RELOJ.	130-0306	470,815.09	1,268,296.10
CIERRE MUELLE DE CARGA EN LA LONJA DE ALTURA	130-0307	129,948.02	443,418.73
PAV. DE LA SALA DE SUBASTA DE LA LONJA DE ALTURA	130-0308	189,233.55	793,866.44
Instalacion frigorifica en la nueva lonja de altura	130-0309	354,153.46	1,647,585.07
CIERRE SUR LONJA LITORAL	130-0310	150,431.54	342,877.43
SALA DE PESCADERIAS	130-0311	59,016.93	135,919.82
NUEVO PANTALAN PUERTO PESQUERO	130-0312	36,131.00	72,262.00
TOTAL SUBVENCION IFOP		5,576,250.49	16,257,812.99
NAVE PARA TALLERES Y ALMACEN DE LA APV.	130-0501	8,550.00	80,033.79
ENFILACION BAYONA POSTERIOR	130-0502	11,569.05	28,922.62
ENFILACION CABO SILLIERO	130-0503	3,204.80	8,322.00
NAVE PARA SERVICIOS PORTUARIOS	130-0504	1,524.72	10,714.70
RED RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	130-0505	21,580.00	53,950.00
TOTAL SUBVENCIÓN SUFICIENCIA ENERGETICA XUNTA		46,428.57	181,943.11
ALMACENAMIENTO DE COCHES EN BOUZAS	130-0601	15,143,048.63	20,179,715.23
MEJORA DE LA OPERATIVAD DE LOS MUELLES COMERCIALES	130-0602	22,356,951.37	43,311,551.63
TOTAL SUBVENCIÓN FONDOS DE COHESION		37,500,000.00	63,491,266.86
TOTAL CUENTA 130		64,664,967.15	147,039,118.77

OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR

DESCRICPCIÓN		Valor Subvencion	Valor Bruto
MODIFICACION DE LA RED FF.CC	131-0200	528,792.78	910,763.24
URBANIZACION Y PASEO MARITIMO DE BOUZAS	131-0201	831,368.99	831,368.99
CANALIZACIONES ENTRE BOUZAS Y ORILLAMAR	131-0203	316,990.92	316,990.91
URBANIZACION DE LA GLÓRIETA DE LA C/CORUÑA	131-0205	392,683.00	392,683.00
PASO INFERIOR Y GLORIETA DEL BERBES	131-0208	4,237,629.67	4,255,036.98
REGENERACIÓN DEL FRENTE PORTUARIO DE LAREDO EN CHAPELA	131-0209	222,029.94	559,878.57
ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA CARRETERA DE ACCESO AL PUERTO DE BOUZAS	131-0210	262,807.83	264,495.25
INFORMATIZACION PROCESOS SUBASTA LONJAS	131-0211	60,000.01	60,000.01
MEJ INSTALACIONES PUERTO PESQUERO	131-0212	1,541,989.51	1,541,989.51
TOTAL CUENTA 131.	44	8,394,292.65	9,133,206.46





CUADRO 2: INMOVILIZADO MATERIAL 2013

(en euros)

	SALDO A	VARIACIONES DEL EJERCICIO	EJERCICIO	SALDO A
CONCEPTO	31-12-12	Altas (+)	Bajas (-)	31-12-13
a) Terrenos y bienes naturales	26,731,012.71			26,731,012.71
b) Construcciones	222,564,982.53	2,983,374.05	(30,104.81)	225,518,251.77
Accesos marítimos	7,772,832.04			7,772,832.04
Obras de abrigo y defensa	11,931,175.86	8,974.10		11,940,149.96
Obras de atraque	71,336,014.89	154,158.78		71,490,173.67
Instalaciones para reparación de barcos	699,150.36			699,150.36
Edificaciones	47,882,037.89	272,394.19		48,154,432.08
Instalaciones generales	26,388,957.91	489,423.93		26,878,381.84
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	56,554,813.58	2,058,423.05	(30,104.81)	58,583,131.82
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1,825,231.19			1,825,231.19
Instalaciones de ayuda a la navegación	325,447.25			325,447.25
Equipos de manipulación de mercancias	183,564.02			183,564.02
Material flotante	755,457.24			755,457.24
Material ferroviario	380,588.61			380,588.61
Equipo de taller	180,174.07			180,174.07
d) Otro inmovilizado	9,515,458.38	99,750.95	(60,331.78)	9,554,877.55
Mobiliario	825,767.64			825,767.64
Equipos para proceso de información	1,132,837.10	4,289.58	(4,068.10)	1,133,058.58
Elementos de transporte	66,503.45			66,503.45
Otro inmovilizado material	7,490,350.19	95,461.37	(56,263.68)	7,529,547.88
TOTAL IMMOVILIZADO MATERIAL	260,636,684.81	3,083,125.00	(90,436.59)	263,629,373.22
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	84,022,919.55	14,502,383.91		98,525,303.46
TOTAL	344,659,604.36	17,585,508.91	(90,436.59)	362,154,676.68

I G

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CUADRO 2. ANEXO A : EVOLUCIÓN DEL INMOVILIZADO EN CURSO EN 2013

NOMBRE INVERSIÓN	31-12-12	Adquisiciones y otras altas 2013 (+)	Traspaso a inmov. material en explotación (-)	31-12-13
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	27,468,014.52	78,893.35		27,546,907.87
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1,536,478.89			1,536,478.89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19,073,396.52			19,073,396,52
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	28,475,349.10	10,999,760.32		39,475,109.42
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	522,426.08			522,426.08
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca -	506,124.93			506,124.93
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase) Complementari	3,899,999.86	3,599,707.00		7,499,706.86
Adecuación del Muelle de Guixar para gruas portacontenedores de grandes		1,586,698.61	(1,586,698.61)	
Mejoras y conexión a la red municipal de Lonja de Altura y T.G.V.E.		242,437.06	(242,437.06)	
Nuevo centro de transformación en Guixar		231,304.04	(231,304.04)	
TOTAL	81,481,789.90	16,738,800.38	(2,060,439.71)	96,160,150,57

D G

CUADRO 2.1: ALTAS DE INMOVILIZADO MATERIAL 2013

(en euros)

CONCEPTO	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS (1)	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2013
a) Terrenos y bienes naturales			
b) Construcciones	133,102.16	2,850,271.89	2,983,374.05
Accesos marítimos			
Obras de abrigo y defensa		8,974.10	8,974.10
Obras de atraque	23,987.96	130,170.82	154,158.78
Instalaciones para reparación de barcos			
Edificaciones	43,173.36	229,220.83	272,394.19
Instalaciones generales	51,700.36	437,723.57	489,423.93
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	14,240.48	2,044,182.57	2,058,423.05
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1	•	•
Instalaciones de ayuda a la navegación			
Equipo de manipulación de mercancias			
Material flotante	1 5		
Material ferroviario			
Equipo de taller			
d) Otro inmovilizado	99,750.95	•	99,750.95
Mobiliario			
Equipos de proceso de información	4,289.58		4,289.58
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material	95,461.37		95,461.37
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	232,853.11	2,850,271.89	3,083,125.00
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	17,352,655.80	(2,850,271.89)	14,502,383.91
TOTAL	17,585,508.91	8	17,585,508.91

(1) Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

J)

CUADRO 2.2: BAJAS DE INMOVILIZACIONES MATERIALES 2013

(en euros)

CONCEPTO	VENTA A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO	TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2013
a) Terrenos y bienes naturales		
b) Construcciones	30,104.81	30,104.81
Accesos marítimos		
Obras de abrigo y defensa		
Obras de atraque		
Instalaciones para reparación de barcos		
Edificaciones		
Instalaciones generales		
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	30,104.81	30,104.81
c) Equipamientos e instalaciones técnica	•	•
Instalaciones de ayuda a la navegación		
Equipo de manipulación de mercancias		
Material flotante		
Material ferroviario		
Equipo de taller		
d) Otro inmovilizado	60,331.78	60,331.78
Mobiliario		
Equipos de proceso de información	4,068.10	4,068.10
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material	56,263.68	56,263.68
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	90,436.59	90,436.59
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO		
TOTAL	90,436.59	90,436.59

10g

CUADRO 2.3: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2013

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-12	DOTACIONES (+)	BAJAS BAJAS POR VENTAS Y RETIROS (-)	SALDO A 31-12-13
a) Terrenos y bienes naturales				•
b) Construcciones	112,648,065.31	7,917,867.06	(28,708.33)	120,537,224.04
Accesos marítimos	3,117,371.85	219,144.36		3,336,516.21
Obras de abrigo y defensa	6,626,601.79	251,315.32		6,877,917.11
Obras de atraque	37,432,989.18	2,257,226.84	10	39,690,216.02
Instalaciones para reparación de barcos	364,024.57	13,382.88		377,407.45
Edificaciones	13,772,516.18	1,260,750.04		15,033,266.22
Instalaciones generales	16,069,409.74	1,173,085.75		17,242,495.49
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	35,265,152.00	2,742,961.87	(28,708.33)	37,979,405.54
c) Equipamientos e instalaciones técnic	1,492,015.12	51,649.27	٠	1,543,664.39
Instalaciones de ayuda a la navegación	262,638.11	15,529.55		278,167,66
Equipo de manipulación de mercancias	160,635.47	1,606.56	4	162,242.03
Material flotante	560,924.20	31,852.44		592,776.64
Material ferrovlario	361,559.19			361,559.19
Equipo de taller	146,258.15	2,660.72		148,918.87
d) Otro Inmovilizado	8,339,122.03	495,021.07	(80,331.78)	8,773,811.32
Mobiliario	609,107.24	59,051.71		668,158.95
Equipos de proceso de información	900,459.07	71,229.60	(4,068.10)	967,620.57
Elementos de transporte	63,178.26			63,178.26
Otro inmovilizado material	6,766,377.46	364,739.76	(56,263.68)	7,074,853.54
TOTAL	122,479,202.46	8,464,537.40	(89,040.11)	130,854,699.75

CUADRO 2.4: DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2013 (en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-12	SALDO A 31-12-13
Terrenos y bienes naturales		
Construcciones		
Equipamientos e instalaciones técnicas		
Otro inmovilizado	56,760.75	56,760.75
Inmovilizado en curso		
TOTAL DETERIORO DE VALOR	56,760.75	56,760.75

Da

(1,396.48)

Total Beneficios Total Pérdidas

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CUADRO 2.5: RESULTADO POR ENAJENACIONES Y BAJAS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DEL ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA 2013 (on elims)

(en euros)						
FECHA	OPERACIÓN (Venta, retiro, etc)	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA/ DETERIORO DE VALOR APLICADO	PRECIO DE VENTA (1)	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
Inmovilizado material	material					
5-02-13	Retiro	Electrónica y equipos de la red de comunicaciones para el S.I.G. del Pl	4,068.10	4,068.10		
27-03-13	27-03-13 Demolición	Reordenación del acceso de Guixar	2,646.00	1,249.52		(1.396.48)
27-03-13	27-03-13 Demolición	Vial de servicio Areal - Guixar	27,458.81	27,458.81		
8-04-13	Retiro	Matriz de conmutación y 12 monitores TV	56,263.68	56,263.68		
	V 1	Subtotal inmovilizado material	90,436.59	89,040.11	•	(1,396.48)
Activos no co	Activos no corrientes mantenidos para la venta	la venta		:		
	Subtotal activ	Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta		•		•
		TOTAL	90,436.59	89,040.11		(1,396.48)



CUADRO 2.6.- INMOVILIZADO MATERIAL NETO A 31/12/13 (EUROS SIN DECIMALES)

AMORTIZACIÓN

	VALOR	VALOR	DEPRECIACION	DOTACION DEL	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL		EJERCICIO	ACUMULADA	NETO
a) Terrenos y bienes naturales	26,731,013	0	0	0	0	26,731,013
b) Construcciones	225,518,252	150,532	0	7,917,867	120,537,224	104,981,028
2 - Accesos marítimos	7,772,832	0	0	219,144	3,336,516	4,436,316
3 - Obras de abrigo y dársenas	11,940,150	0	0	251,315	6,877,917	5,062,233
4 - Obras de atraque	71,490,174	0	0	2,257,227	39,690,216	31,799,958
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699,150	0	0	13,383	377,407	321,743
6 - Edificaciones	48,154,432	0	0	1,260,750	15,033,266	33,121 ,16 6
7 - Instalaciones generales	26,878,382	0	0	1,173,086	17,242,496	9,635,886
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	58,583,132	150,532	0	2,742,962	37,979,406	20,603,726
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1,825,230	31,743	0	51,649	1,543,665	281,565
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	325,447	0	0	15,530	278,168	47 ,27 9
9 - Equipo de manipulación de mercancias	183,564	5,507	0	1,607	162,242	21,322
10 - Material flotante	755,457	0	0	31,851	592,777	162,680
12 - Material ferroviario	380,588	19,029	0	0	361,559	19,029
13 - Equipo de taller	180,174	7,207	0	2,661	148,919	31,255
d) Otro inmovilizado	9,554,878	3,325	56,761	495,021	8,773,811	724,306
11 - Elementos de transporte	66,503	3,325	0	0	63,178	3,325
14 - Mobiliario	825,768	0	0	59,052	668,159	157,609
15 - Material diverso	7,529,548	0	56,761	364,739	7,074,853	397 ,93 4
16 - Equipos de proceso de información	1,133,059	0	0	71,230	967,621	165,438
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	263,629,373	185,600	56,761	8,464,537	130,854,700	132,717,912
INMOVILIZADO EN CURSO	67,379,466					67,379,466
ANTICIPOS PARA INMOVILIZADO MATERIAL	26,084,932					26,084,932
PROYECTOS EN CURSO	5,060,906					5,060 ,90 6
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	362.154.677	185,600	56,761	8.464,537	130,854,700	231,243,216



CUADRO 2.7.- INMOVILIZADO MATERIAL TOTALMENTE AMORTIZADO O DETERIORADO A 31/12/13 (EUROS SIN DECIMALES)

	VALOR	VALOR	DEPRECIACION	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL	DATA ALBORITORY	ACUMULADA	NETO
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	41,321,844	59,788	0	41,262,055	59 ,78 8
2 - Accesos marítimos	3,681	0	0	3,681	(
3 - Obras de abrigo y dársenas	2,177,347	0	0	2,177,347	(
4 - Obras de atraque	10,270,930	0	0	10,270,930	(
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230,760	0	0	230,760	0
6 - Edificaciones	6,800,562	0	0	6,800,562	0
7 - Instalaciones generales	7,125,680	0	0	7,125,680	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	14,712,884	59,788	0	14,653,095	59,788
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1,170,105	29,227	0	1,140,879	29,227
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	199,199	0	0	199,199	0
9 - Equipo de manipulación de mercancias	150,440	4,513	0	145,927	4,513
10 - Material flotante	297,751	0	0	297,751	0
12 - Material ferroviario	380,589	19,029	0	361,560	19,029
13 - Equipo de taller	142,126	5,685	0	136,442	5,685
d) Otro inmovilizado	7,246,920	3,325	56,761	7,186,833	3,325
11 - Elementos de transporte	66,503	3,325	0	63,178	3,325
14 - Mobiliario	241,806	0	0	241,806	0
15 - Material diverso	6,151,121	0	56,761	6,094,359	0
16 - Equipos de proceso de información	787,490	0	0	787,490	0
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	49,738,869	92,340	56.761	49,589,767	92,340

D 3

2.8 Subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material. Año 2.013 SUBVENCIONES COMUNIDAD EUROPEA

		Valor	Valor
DESCRICPCIÓN		Subvencion	Brito
AMPLIACION DE SUPERFICIE EN EL PUERTO PESQUERO	130-0200	2,285,613.82	6,164,903.0
URBANIZACION Z.I. EN EL M. REPACIONES DE BUQUES (2 FASE)	130-0201	457,001.35	723,212.
PAVIMENTACION MUELLE DE GUIXAR 6º FASE	130-0202	263,599.03	417,142.
PAV. T.T.BOUZAS, ZONA DE AMPLIACION (2 FASE)	130-0203	558,506.19	884,071
MUELLE GUIXAR (2 FASE)	130-0204	2,721,009.98	10,349,420.
PAV. T.T. BOUZAS, ZONA AMPLIACION (2 FASE-A)	130-0206	285,743.62	452,119.
PAV.T.T. BOUZAS, ZONA AMPLIACION (3 FASE-A)	130-0207	314,905.95	491,082.
VIAL SERVICIOS AREAL-GUIXAR (2 FASE)	130-0208	482,083.55	869,938.4
TOTAL SUBVENCION FEDER 94/99		7,368,463.49	20,351,891.2
ESTUDIOS Y ANTEPROYECTOS PLISAN	130-0401	902,298.60	1,804,597.2
PLISAN	130-0402	11,371,897.02	37,774,719.0
ALMACENES ARMADORES M-REPARACIOONES	130-0403	1,474,658.04	3,056,931.1
URBANIZACION ALMACENES ARMADORES	130-0404	119,821.29	267,373.9
AMPLIACIÓN DE PIF	130-0405	305,149.65	2,252,887.9
TOTAL SUBVENCION FEDER 00/06		14,173,824,60	45,156,509,4
URB.ZONA VIVEROS PUERTO PESQUERO (1º FASE)	130-0301	623,059.98	1,836,068.4
NUEVA NAVE DE REDES (EDIFICACIÓN)	130-0302	198,644,74	648,555,9
LONJA DE MARISCO	130-0303	164,105.90	407,492.1
REFORMAS NUEVA LONJA DE ALTURA	130-0304	436,384.53	958,916.4
LONJA DE GRANDES PECES Y BAJURA (*).	130-0305	2,764,325.75	7,702,554.4
LONJA DEL RELOJ	130-0306	470,815.09	1,268,296.1
CTERRE MUELLE DE CARGA EN LA LONJA DE ALTURA	130-0307	129,948.02	443,418.7
PAV. DE LA SALA DE SUBASTA DE LA LONJA DE ALTURA	130-0308	189,233.55	793,866.4
INSTALACION FRIGORIFICA EN LA NUEVA LONJA DE ALTURA	130-0309	354,153.46	1,647,585.0
CIERRE SUR LONJA LITORAL	130-0310	150,431.54	342,877.4
SALA DE PESCADERIAS	130-0311	59,016.93	135,919.8
NUEVO PANTALAN PUERTO PESQUERO	130-0312	36,131.00	72,262.0
TOTAL SUBVENCIÓN IFOP		5,576,250.49	16,257,812.9
NAVE PARA TALLERES Y ALMACEN DE LA APV.	130-0501	8,550.00	80,033.7
ENFILACION BAYONA POSTERIOR	130-0502	11,569.05	28,922.6
ENFILACION CABO SILLIERO	130-0503	3,204.80	8,322.0
NAVE PARA SERVICIOS PORTUARIOS	130-0504	1,524.72	10,714.7
RED RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	130-0505	21,580.00	53,950.0
TOTAL SUBVENCIÓN SUFICIENCIA ENERGETICA XUNTA		46,428.57	181,943.1
ALMACENAMIENTO DE COCHES EN BOUZAS	130-0601	15,143,048.63	20,179,715.2
MEJORA DE LA OPERATIVAD DE LOS MUELLES COMERCIALES	130-0602	22,356,951.37	36,918,935.8
TOTAL SUBVENCIÓN FONDOS DE COHESION		37,500,000.00	57,098,651.1
TOTAL CUENTA 130		64,664,967.15	139,046,807,92

OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR

DESCRICPCION		Valor Subvención	Vəlor Bruto
MODIFICACION DE LA RED FF CC	131-0200	528,792.78	910,763.24
URBANIZACION Y PASEO MARITIMO DE BOUZAS	131-0201	831,368.99	831,368.99
CANALIZACIONES ENTRE BOUZAS Y ORILLAMAR	131-0203	316,990.92	316,990.91
URBANIZACION DE LA GLORIETA DE LA C/CORUÑA	131-0205	392,683.00	392,683.00
PASO INFERIOR Y GLORIETA DEL BERBES	131-0208	4,237,629.67	4,255,036.98
REGENERACIÓN DEL FRENTE PORTUARIO DE LAREDO EN CHAPELA	131-0209	222,029.94	559,878.57
ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA CARRETERA DE ACCESO AL PUERTO DE BOUZAS.	131-0210	262,807.83	264,495.25
INFORMATIZACION PROCESOS SUBASTA LONJAS	131-0211	60,000.01	60,000.01
MEJ.INSTALACIONES PUERTO PESQUERO	131-0212	1,541,989.51	1,541,989.51
TOTAL CUENTA 131,	**(*	8,394,292.65	9,133,206.46



TABLA DE VIDAS ÚTILES DEL INMOVILIZADO MATERIAL

BIENES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL (%)	AMORTIZACION ANUAL (%)
01. INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN			
0104. Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105. Instalaciones de ayuda radioeléctricas	5	-	20
0106. Instalaciones de gestión y explotación	5	•	20
02. ACCESOS MARÍTIMOS			
0201. Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203. Esclusas	40	1	2,5
0205. Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.	35	-	2,86
03. OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA			
0301. Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303. Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
04. OBRAS DE ATRAQUE			
0401. Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402. Muelles de hormigón armado y metálicos	30	•	3,33
0403. Defensas y elementos de amarre	5	•	20
0404. Obras complementarias para atraque	15	•	6,7
0405. Pantalanes flotantes	10	-	10
0406. Boyas de amarre	15	-	6,7
05. INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS			
0501. Diques secos	40	-	2,5
0502. Varaderos	30	1	3,33
0503. Diques flotantes	25	3	4
06. EDIFICACIONES			
0601. Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías	35		2,86
0602. Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603. Almacenes Talleres, garajes y oficinas y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604. Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0606. Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607. Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
07. INSTALACIONES GENERALES			
0701. Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702. Cerramientos	17	_	5,88
0703. Otras instalaciones	17	-	5,88

Autoridad Portuaria de Vigo

DA

TABLA DE VIDAS ÚTILES DEL INMOVILIZADO MATERIAL

BIENES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL (%)	AMORTIZACION ANUAL (%)
08. PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN			
0801. Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802. Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	_	6,7
0803 Caminos, Zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	_	6,5
0804. Puentes de fábrica	45	_	2,22
0805. Puentes metálicos	35	2	2,86
0806 Túneles	35	<u>-</u> .	2,86
09. EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS			
0901. Cargaderos e instalaciones especiales	20	3	5
0902. Grúas de pórtico y portacontenedores	20	3	5
0903. Grúas de automóviles	10	3	10
0904. Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
10. MATERIAL FLOTANTE	_		
1001. Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002. Dragas	25	3	4
1003. Remolcadores	25 _	3	4
1004. Gánguiles, gabarras y barcazas.	25	4	4
1005. Equipo auxiliar y equipo buzos	10 _	2	10
1006. Embarcaciones de servicio	15 _	-	6,7
1007. Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
11. EQUIPO DE TRANSPORTE			
1101. Automóviles y motocicletas	6	5	16,7
1102. Camiones y furgonetas.	6	5	16,7
12. MATERIAL FERROVIARIO			
1201. Locomotoras y tractores.	15	5	6,7
1202. Vagones	20	4	5
13. EQUIPO DE TALLER			
1301. Equipo de taller.	14	4	7,1
14. MOBILIARIO Y ENSERES			
1401. Mobiliario y enseres	10	-	10
15. MATERIAL DIVERSO			
1501. Material diverso	5	-	20
16. EQUIPO INFORMÁTICO			
1601. Equipo informático (hardware)	5	<u> </u>	20

Autoridad Portuaria de Vigo

J 39

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal, aquel inmovilizado de carácter demanial, que esté otorgado en concesión o autorización a 1 de enero de 2008 o se otorgue en lo sucesivo, así como aquel inmovilizado de carácter privativo que se ceda en arrendamiento, lucirán en el balance en la partida de Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2014 han revertido concesiones por importe de 727.654 €. Se trata de 2 edificaciones situadas en el Puerto Pesquero del Berbés.

Durante el ejercicio 2013 han revertido concesiones por importe de 1.761.715 €. Se trata de 6 naves industriales, una báscula y unas tuberías.

A continuación se presenta la información del ejercicio actual y del ejercicio anterior. En los cuadros 3, 3.1 y 3.2 se resumen los movimientos que se han producido en cada ejercicio en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias, su amortización acumulada y deterioro de valor. En el cuadro 3.4 las inversiones inmobiliarias netas y en el 3.5 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas o deterioradas. El cuadro 3.3 no se presenta, al no haberse producido ni bajas ni enajenaciones en el presente ejercicio y en el anterior.

Dog

CUADRO 3: INVERSIONES INMOBILIARIAS 2014

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	CONCESIONES REVERTIDAS, DONACIONES Y LEGADOS (+)	SALDO A 31-12-14
a) Terrenos	12,008,970.49		12,008,970.49
b) Construcciones	50,734,522.60	727,653.64	51,462,176.24
Accesos marítimos	9,011.57		9,011.57
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	2,670,820.82		2,670,820.82
Instalaciones para reparación de barcos	233,532.49		233,532.49
Edificaciones	47,482,567.16	727,653.64	48,210,220.80
Instalaciones generales	307,281.20		307,281.20
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31,309.36		31,309.36
TOTAL	62,743,493.09	727,653.64	63,471,146.73

CUADRO 3.1: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2014

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES (+)	SALDO A 31-12-14
b) Construcciones	18,052,058.57	1,427,530.60	19,479,589.17
Accesos marítimos	9,011.57		9,011.57
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	367,268.52	75,054.84	442,323.36
Instalaciones para reparación de barcos	60,870.91	7,737.48	68,608.39
Edificaciones	17,503,080.04	1,327,697.92	18,830,777.96
Instalaciones generales	95,173.29	14,953.08	110,126.37
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	16,654.24	2,087.28	18,741.52
TOTAL	18,052,058.57	1,427,530.60	19,479,589.17

CUADRO 3.2: DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2014

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	VARIACIONES	SALDO A 31-12-14
a) Terrenos	-	-	-
b) Construcciones	57,241.75	ı	57,241.75
Instalaciones generales	57,241.75	-	57,241.75
TOTAL DETERIORO DE VALOR	57,241.75	-	57,241.75

Deg

CUADRO 3.4.- INVERSIONES INMOBILIARIAS NETAS A 31/12/14

(EUROS SIN DECIMALES)

AMORTIZACIÓN

_						
	VALOR	VALOR	DEPRECIACION	DOTACION DEL	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL		EJERCICIO	ACUMULADA	NETO
a) Terrenos y bienes naturales	12,008,970	0	0	0	0	12,008,970
b) Construcciones	50,734,523	1,409	57,242	1,382,567	18,052,059	32,625,222
2 - Accesos marítimos	9,012	0	0	0	9,012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2,670,821	0	0	75,055	367,269	2,303,552
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233,533	1,409	0	7,738	60,871	172,662
6 - Edificaciones	47,482,567	0	0	1,283,433	17,503,080	29,979,487
7 - Instalaciones generales	307,281	0	57,242	14,254	95,173	154,866
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31,309	0	0	2,087	16,654	14,655
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	62,743,493	1,409	57,242	1,382,567	18,052,059	44,634,192

CUADRO 3.5.- INVERSIONES INMOBILIARIAS TOTALMENTE AMORTIZADAS O DETERIORADAS A 31/12/14 (EUROS SIN DECIMALES)

	VALOR	VALOR	DEPRECIACION	DOTACION DEL	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL		EJERCICIO	ACUMULADA	NETO
a) Terrenos y bienes naturales	0		0	0	0	0
b) Construcciones	4,812,897		57,242	1,260	4,755,655	0
2 - Accesos marítimos	9,012	0	0	0	9,012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	120,721	0	0	0	120,721	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	4,624,485	0	0	1,260	4,624,485	0
7 - Instalaciones generales	58,680	0	57,242	0	1,438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0	0
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	4,812.897		57,242	1.260	4,755,655	o

J 3

CUADRO 3: INVERSIONES INMOBILIARIAS 2013

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-12	ADQUISICIONES (+)	CONCESIONES REVERTIDAS, DONACIONES Y LEGADOS (+)	SALDO A 31-12-13
a) Terrenos	11,936,390.26		72,580.23	12,008,970.49
b) Construcciones	48,914,123.77	131,264.09	1,689,134.74	50,734,522.60
Accesos marítimos	9,011.57			9,011.57
Obras de abrigo y defensa				
Obras de atraque	2,670,820.82			2,670,820.82
Instalaciones para reparación de barcos	233,532.49			233,532.49
Edificaciones	45,681,715.53	131,264.09	1,669,587.54	47,482,567.16
Instalaciones generales	287,734.00		19,547.20	307,281.20
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31,309.36			31,309.36
TOTAL	60,850,514.03	131,264.09	1,761,714.97	62,743,493.09

CUADRO 3.1: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2013

(en euros)

()			
CONCEPTO	SALDO A 31-12-12	DOTACIONES (+)	SALDO A 31-12-13
Accesos marítimos	9,011.57		9,011.57
Obras de abrigo y defensa			
Obras de atraque	292,213.27	75,055.25	367,268.52
Instalaciones para reparación de barcos	53,133.43	7,737.48	60,870.91
Edificaciones	16,219,646.83	1,283,433.21	17,503,080.04
Instalaciones generales	80,919.55	14,253.74	95,173.29
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	14,566.96	2,087.28	16,654.24
TOTAL	16,669,491.61	1,382,566.96	18,052,058.57

CUADRO 3.2: DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2013

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-12	DOTACIONES DETERIOROS (+)	REVERSIONES DETERIOROS (-)	SALDO A 31-12-13
Terrenos				
Construcciones	57,241.75			57,241.75
TOTAL DETERIORO DE VALOR	57,241.75	•	-	57,241.75

DB

CUADRO 3.4.- INVERSIONES INMOBILIARIAS NETAS A 31/12/13

(EUROS SIN DECIMALES)

AMORTIZACIÓN

_						
	VALOR	VALOR	DEPRECIACION	DOTACION DEL	AMORTIZACION	VALOR
	BRUTO	RESIDUAL		EJERCICIO	ACUMULADA	NETO
a) Terrenos y bienes naturales	12,008,970	0	0	0	0	12,008,970
b) Construcciones	50,734,521	1,409	57,242	1,382,567	18,052,058	32,625,223
2 - Accesos marítimos	9,012	0	0	0	9,012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2,670,821	0	. 0	75,055	367,269	2,303,552
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233,532	1,409	0	7,738	60,870	172,662
6 - Edificaciones	47,482,566	0	0	1,283,433	17,503,080	29,979,488
7 - Instalaciones generales	307,281	0	57,242	14,254	95,173	154,866
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31,309	0	0	2,087	16,654	14,655
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	62,743,491	1,409	\$7,242	1,382,567	18,052,058	44,634,148

CUADRO 3.5.- INVERSIONES INMOBILIARIAS TOTALMENTE AMORTIZADAS O DETERIORADAS A 31/12/13 (EUROS SIN DECIMALES)

	VALOR BRUTO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACION	DOTACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO
a) Terrenos y bienes naturales	0		0	0	0	0
b) Construcciones	4,780,989		57,242	382	4,723,747	0
2 - Accesos marítimos	9,012	0	0	0	9,012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	120,721	0	0	0	120,721	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	4,592,576	0	0	382	4,592,576	0
7 - Instalaciones generales	58,680	0	57,242	0	1,438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0	0
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	4,780,989		57,242	382	4,723,747	ū

DA

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos Financieros.-

En el presente ejercicio, ni en el anterior, no está en vigor ni se ha suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero como arrendadores o arrendatarios.

8.2 Arrendamientos Operativos.-

Como arrendadores

La asimilación a nivel contable de los títulos de otorgamiento de concesiones y autorizaciones con los contratos de arrendamiento implica la inclusión en este apartado de la información relacionada con dichos títulos.

Entre los bienes objeto de arrendamiento destacan, en el apartado terrenos los correspondientes a la gran superficie destinada a Terminal de contenedores en Guixar (179.244 m²), y la concesión de Zona Franca en Bouzas (141.657 m²). En el apartado edificaciones, destacan la "Lonja de Altura del Berbés" y el "Almacén para Armadores del Muelle de Reparaciones" donde se ubican los locales utilizados por las empresas del sector pesquero.

El número total de concesiones y autorizaciones en la Autoridad Portuaria de Vigo, al finalizar el año 2014 es de 710 y 128 y el año 2013 es de 690 y 136, respectivamente. La evolución de los ingresos, IVA no incluido, ha pasado de 10.760 miles de euros en 2013, a 10.634 miles de euros en 2014, lo que ha supuesto una disminución del 1,2 %.

En el cuadro 8.2 adjunto se presenta la información resumida de los ingresos futuros previstos para el año 2015, del año 2016 al 2019 y años 2020 y siguientes. Las tasas a las que están sujetos dichos contratos se actualizan anualmente en base a lo que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que para el 2015 ha sido el 0%.

Cuadro 8.2.- Previsión de ingresos futuros de Inversiones Inmobiliarias

(Miles de Euros)

	Ingresos	Ingresos 2016 a	2020 y
	2015	2019	siguientes/año
Total:	10.653	42.612	10.653

DO

Como arrendatarios

Durante el 2014 estaban en vigor seis contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento de flota de vehículos: contrato firmado el 26 de diciembre de 2007 para la provisión de una flota de 25 vehículos mediante la modalidad de renting con la empresa Leaseplan Servicios S.A. y con una duración de 5 años. En mayo del año 2008 se firma un anexo al contrato inicial para la provisión de un vehículo más. En diciembre de 2012 se firma un nuevo contrato con Leaseplan Servicios S.A., que estará en vigor desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del 2017 para la provisión de 22 vehículos, por un importe total de 657.032 €

Contrato de arrendamiento de fotocopiadoras: contrato firmado el 1 de febrero de 2008, para la provisión de 21 equipos Kónica Minolta copiadoras, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años. En diciembre de 2012 se firma un nuevo contrato con la empresa Nea F3 Ibérica, que entró en vigor el 1 de marzo de 2013, con un año de duración y por importe de 5.734 €. El 1 de marzo de 2014 se firma nuevo contrato con vigencia hasta el 28 de febrero de 2015 por importe de 5.734 €. El 1 de marzo de 2015 se firma nuevo contrato que estará en vigor hasta el 28 de febrero de 2016 por importe de 5.734 €.

Contrato de arrendamiento de terrenos en Guixar: contrato de arrendamiento de 1200 metros cuadrados en Guixar, según protocolo de arrendamiento de terrenos de Guixar con la Gerencia de Terminales de Mercancías del Noroeste del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de fecha 31 de mayo de 2006. Dicho contrato ha tenido sucesivas prórrogas. En el año 2013 ha tenido dos prorrogas semestrales por importe de 6.545 € cada una. En el año 2014 ha tenido dos prorrogas semestrales por importe de 6.545 € y 6.565 €. En la actualidad se ha prorrogado para el primer semestre del 2015 por importe de 6.565 €. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la colindante terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de terrenos antigua CLH en Guixar: con fecha 27 de septiembre de 2010 se firma contrato de arrendamiento de parte de los terrenos de la antigua CLH en Guixar al Consorcio de la Zona Franca de Vigo que miden 7.133 metros cuadrados y vigencia hasta 30 de septiembre de 2011. Con fecha 1 de octubre de 2011 se firma un nuevo contrato de arrendamiento con vigencia hasta 30 de

septiembre de 2012. En el 2012, se ha firmado un nuevo contrato con vigencia del 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de enero de 2013 por importe de 19.116 €. En el 2013, se han firmado 2 contratos semestrales por importe de 29.531 € cada uno y que llegan hasta el 31 de enero del 2014. En el 2014 se firma nueva prórroga de un año de duración, hasta el 31 de enero de 2015, por importe de 59.197 €. Ya en el 2015 se firma nueva prórroga de un año de duración, hasta el 31 de enero de 2016, por importe de 59.197 €. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la cercana terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de impresoras: contrato firmado el 11 de febrero de 2011, para la provisión de 58 equipos para impresión, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años, hasta el 11 de febrero de 2016.

Contrato de arrendamiento de plazas de aparcamiento en Centro Comercial A Laxe: contrato firmado el 21 de enero de 2010, renovado el 31 de enero de 2011 y 26 de enero de 2012, para el alquiler de 13 plazas de aparcamiento de media jornada y 2 plaza de aparcamiento en jornada completa, con la empresa Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., con un año de duración. En enero del año 2013, se renueva para el año 2013. En enero del 2014 se modifica el contrato para el año 2014, alquilándose 13 plazas de aparcamiento de media jornada y 1 plaza de aparcamiento en jornada completa. Ya en enero del año 2015 se renueva para el año 2015.

En el cuadro siguiente se presenta la previsión de pagos futuros.

D 47

Euros sin d		Pagos F	uturos	
Concepto	Empresa	Fecha finalización	2015	2016 - 2019
Vehículos	Lease Plan Servicios S.A.	31/12/2017	123.750	247.500
Fotocopiadoras	Nea F3 Ibérica, S.L.	28/02/2016	5.734	956
Impresoras	De Lage Landen Internacional B.V.	11/02/2016	11.440	1.316
Terreno Guixar (Rua Julian Estevez)	A.D.I.F.	30/06/2015	6.565	
Terreno antigua CLH en Guixar (ADIF)	Consorcio de la Zona Franca de Vigo	31/01/2016	59.917	4.993
Aparcamiento Centro Comercial "A Laxe"	Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.A.	31/12/2015	8.777	
Tota	f:		216.183	254.765

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Consideraciones Generales:

Los activos financieros de esta Autoridad portuaria han sido clasificados como Préstamos y partidas a cobrar a corto o a largo plazo excepto la participación en el Club Financiero de Vigo y la participación en "Autopistas del Mar S.L." que se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta, valorado a coste y dentro de la categoría instrumentos de patrimonio.

Información sobre la relevancia de los activos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

La partida de Instrumentos de Patrimonio que asciende a 7.480,21 € está compuesta por la aportación de 8 euros en concepto de participación del 0,25% en la sociedad Autopistas del Mar S.L. y 7.472,21 € que es el valor a cierre del ejercicio actual del 0,20% en la sociedad Club Financiero de Vigo S.A.

Su composición, a 31 de Diciembre de 2014 y a 31 de Diciembre de 2013, se presenta en el cuadro 9.1.

DB

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CUADRO 9.1: ACTIVOS FINANCIEROS 2014

			Instrumentos financieros a largo plazo	ros a largo píazo				
Catenoriae	Instrumentos d	de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	ados, Otros	Créditos, Derivados, Otros	vados, Otros	TOTAL	7
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Préstamos y partidas a cobrar			179,276.62	224,502.80	5,290,308.60	5,863,273.90	5.469.585.22	6.087.776.70
Activos disponibles para la venta	7,480.21	7,845.57	,	•			7.480.21	7 845 57
- Valorados a coste	7,480.21	7,845.57					7.480.21	7.845.57
ТОТАГ	7,480.21	7,845.57	179,276.62	224,502.80	5,290,308.60	5,863,273.90	5,477,065.43	6,095,622.27

Vencimientos:

Las partidas de Inversiones financieras a largo plazo presentan distintos vencimientos, así:

Los instrumentos de patrimonio, por importe de 7.480,21 €, no tienen fecha de vencimiento.

La partida de Créditos a terceros a largo plazo, por importe total de 169.277 €, se corresponde exclusivamente con créditos al personal a un plazo máximo de 72 meses sin interés. Sus vencimientos son: 69.510 € en el año 2016, 50.229 € en el año 2017, 28.357 € en el año 2018, 15.684 € en el año 2019 y 5.497 € en el año 2020.

Deterioros y pérdidas:

Deterioro de Instrumentos de patrimonio:

De la partida de Instrumentos de patrimonio que a 31/12/14 asciende a 7.480,21 €, 7.472,21 € se corresponde con la participación que la Autoridad Portuaria tiene en el Club Financiero de Vigo S.A. Dicha participación que estaba valorada a 31 de diciembre de 2008 en 12.000 €, que coincidía con el valor nominal de la acción, ha sido deteriorada en sucesivos ejercicios con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2014 y tras aprobarse las cuentas del 2013, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 7.472,21 €. En consecuencia al considerarse dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándola a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 365,36 €

En el ejercicio 2013 y tras aprobarse las cuentas del 2012, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 7.837,57 €. En consecuencia al considerarse dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándola a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 193,63 €

Deterioro de créditos por operaciones comerciales:

A 31 de diciembre de 2014 la cifra de créditos por operaciones comerciales bruta asciende a 6.036.044 €, de los cuales 1.692.926 € se corresponden con facturas pendientes de formalizar, y el resto, 4.343.118 € con facturas emitidas pendientes de cobro. De estas, 1.957.209 € están vencidas y 2.385.909 € no han vencido todavía. Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2014, el impago de dichos

créditos, quedando fijada la pérdida por deterioro de estos créditos en 876,6 miles de € .Se comenta en el punto 17.2.

Resultados relacionados con los activos financieros:

Préstamos y partidas a cobrar: ni en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior, estos activos no han producido ingresos financieros.

IS &

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES:

Durante el presente ejercicio y el anterior, al objeto de rentabilizar los excedentes de tesorería que se iban produciendo, se han realizado diversas imposiciones a plazo fijo. Su período medio de colocación fue 115 días y de 91 días respectivamente. Estas inversiones están contabilizadas en la partida de Otros activos líquidos equivalentes. A continuación se presentan cuadros resumen con las operaciones realizadas en el ejercicio presente y en el anterior.

Euros sin decimales

NATURALEZA	SALDO A 31-12-13	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31-12-14
Imposiciones a plazo fijo	2.000.000	23.000.000	-16.000.000	9.000.000
Intereses devengados pendientes de cobro de imposiciones a plazo fijo	56.007	5.726	-56.007	5.726
Sumas:	2.056.007	23.005.726	-16.056.007	9.005.726

Euros sin decimales

NATURALEZA	SALDO A 31-12-12	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31-12-13
Imposiciones a plazo fijo	8.000.000	16.000.000	-22.000.000	2.000.000
Intereses devengados pendientes de cobro de imposiciones a plazo fijo	12.088	56.007	-12.088	56.007
Sumas:	8.012.088	16.056.007	-22.012.088	2.056.007

La tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 1,6% en el presente ejercicio y del 3,1% en el ejercicio anterior y los rendimientos que ascendieron a 115.806 € y de 134.958 € respectivamente, se

V G

imputan a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros. Estos ingresos han soportado las retenciones legales correspondientes.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 2.854.451 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 7.815 €, soportándose retenciones por importe de 1.358 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 0,19 %.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 10.800.296 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 8.267 €, soportándose retenciones por importe de 1.461 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 0,18 %.

11. FONDOS PROPIOS

Patrimonio.- Esta partida es la contrapartida del inmovilizado adscrito por el Estado a la Autoridad Portuaria para la realización y cumplimiento de las encomiendas legalmente establecidas. La Autoridad Portuaria de Vigo es una entidad de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado. Tanto en el ejercicio de 2014 como en el ejercicio 2013, esta partida no ha tenido movimientos.

Resultados acumulados.- En el primer cuadro se presenta la variación experimentada en el ejercicio en esta partida del Balance y en el segundo cuadro se presenta la variación del ejercicio anterior.

Euros sin decimales

SALDO A 31-12-13	104.947.628
Resultado Positivo 2013	585.728
SALDO A 31-12-14	105.533.356

Euros sin decimales

SALDO A 31-12-12	103.748.233
Resultado Positivo 2012	1.199.395
SALDO A 31-12-13	104.947.628

Fondo de Compensación Interportuario.- Como se comenta en el apartado 4.13, el artículo 159 del R.D.L. 2/2011 establece la constitución de este fondo.

Al objeto de ir traspasando los resultados del Fondo de Compensación Interportuario de la Cuenta de Perdidas y Ganancias, se crearon las partidas "3. Fondo de Compensación Interportuario Recibido" y "4. Fondo de Compensación Interportuario Aportado" dentro de la partida "V. RESULTADOS ACUMULADOS" donde quedaban registradas con el signo correspondiente.

Autoridad Portuaria de Vigo

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Recibido son los siguientes:

Euros sin decimales

SALDO A 31-12-12	5.781.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido de 2012	764.000
SALDO A 31-12-13	6.545.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido d 2013	262.000
SALDO A 31-12-14	6.807.000

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Aportado son los siguientes:

Euros sin decimales

SALDO A 31-12-12	-6.783.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2012	-496.000
SALDO A 31-12-13	-7.279.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2013	-547.000
SALDO A 31-12-14	-7.826.000

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1 Subvenciones.- Comprende las subvenciones devengadas con cargo a la Unión Europea y la Xunta de Galicia con el detalle siguiente:

ENTIDAD OTORGANTE					
PROYECTO	DEVENGADAS ANTES DE 2014	DEVENGADAS EN	RESULTADOS	TRASPASO A RESULTADOS EN	PENDIENTES DE
			ANTES DE 2014	2014	FINE OF IOUR
UNION EUROPEA:					
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2,323,265		-860.085	-53 944	1 400 238
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457 001		-457 001		1,505,604,1
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263 500		030 030		
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas, Zona de Ampliación (2ª Fase)	550,000 558 506		ocn'coz-		541
Muelle de Guixar (2º Fase)	2 721 010		-000,000		1000
Viai Areal - Guixar (2ª Fase)	511 732		-1,424,424 A16,756		70,212,1
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2º Fase A)	285.744		-283 BZ4	10,032	04,084
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314,906		-313 972		
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logistica Salvaterra – As Neves	902.299				600
Plataforma Logística Salvaterra ~ As Neves	11.371.897	-886.035			10 496 969
Almacén para Armadores en Bouzas	1,474,658	-15.405	-238 854	A1 100	1 170 200
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821	-1.254	42 082		
Ampliación P.I.F. Arenal	305 150	445 735	37 782		
Acondicionamiento superficie del cargadero de mineral		456.050	701,102		045,180
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	15.143.048	000,000	1 384 034	-140,480	311,460
Mejora operatividad muelles comerciales	22 356 051		100,100,1	430,247	13,325,707
XUNTA DE GALICIA:	25,000,22			473,450	21,883,501
Nueva Lonia de Altura (Edificio)	100,000		1 2 1 4		
Urbanización Zona Vivems Priedo Pecuriaro (18 faco)	36U,6U/		-156,550	-10,119	193,938
Niceta para de rados (Edificio)	623,060		-493,145	-37,935	91,980
Indivariant Mariena	198,645		-77,095	-5,675	115,875
Louis de Alams (Defenses)	164,106		-58,611	-4,688	100,807
Loriga de Aitura (Keromas)	436,385		-168,756	-13,271	254,358
Lorija de Grandes Peces y Bajura	2,764,326		-882,732	-80,776	1,800,818
Lonja del Reioj	470,815		-127,841	-13,452	329,522
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129,948		-39,582		85,885
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189,233		-55,331	-6,640	127,262
Cierre tachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150,432		-43,674		98,439
Sala de Subastas Pescaderias	59,017		-11,458	-2,183	45.376
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36,131		-18,969	-3,613	13.549
Eficiencia Energética (varias)	46,428		-17,144		26.383
SIMAS	201 001 100	C	000		

Autoridad\Portuaria de Vigo

ENTIDAD OTORGANTE	DEVENGADAS	DEVENCADAS	TRASPASO A	TRASPASO A	PENDIENTES
PROYECTO	ANTES DE 2013	EN 2013	RESULTADOS ANTES DE 2013	RESULTADOS EN 2013	DE IMPUTAR 34/12/13
UNIÓN EUROPEA:					!! !!!
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2.323.265		-806.141	-53.944	1.463.180
Urbanización Zona Industria! Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-447.897	-9.104	
Pavimentación Muelle de Guixar (6º Fase)	263.599		-262.877	-181	541
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-555.172	-3.334	
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.335.416	-89.008	1.296.586
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-397.792	-18.964	94.976
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-277.419	-6,455	1.870
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314,906		-313.862	-110	934
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra – As Neves	902.299				902.299
Plataforma Logística Salvaterra – As Neves	10.675.371	696.526			11.371.897
Almacén para Armadores en Bouzas	1,474.658		-194.759	-44.095	1.235.804
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119,821	8	-34.312	-7.770	77.739
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150		-29.063	-8.719	267.368
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	15.143.048		-861.852	-519.182	13.762.014
Mejora operatividad muelles comerciales	21.894.573	462.378			22,356,951
XUNTA DE GALICIA:					
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-146.431	-10.119	204.057
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-455.211	-37.934	129.915
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-71.419	-5.676	121,550
Lonja de Marisco	164.106		-53.922	-4.689	105.495
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-155.485	-13.271	267.629
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-801.957	-80.775	1.881.594
Lonja del Reloj	470.815		-114.388	-13.453	342.974
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-35.101	4,481	90.366
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-48.692	-6.639	133,902
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-35.355	-8.319	106.758
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-9.276	-2.182	47.559
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-15.356	-3.613	17.162
Eficiencia Energética (varias)	46.428		-14.243	-2.901	29.284
SUMAS	63.579.816	1.158.904	-7 473 398	-054 048	58 210 A0A

Autoridad Portuaria de Vigo

12.2 Donaciones y Legados.-

La entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, el 1 de enero de 2008, y las directrices de Puertos del Estado para su aplicación en el sistema portuario de titularidad estatal, implicó que alguna de las partidas incluidas en este epígrafe fueran reasignadas al epígrafe de Periodificaciones a Largo Plazo.

Su contenido se puede subdividir en dos partidas según se detalla:

La primera, por reversión de concesiones con contrapartida en el Inmovilizado, por importe del valor venal, según peritación independiente, que se imputaba a resultados, en función de la depreciación experimentada en cada período por los activos correspondientes. A partir de la entrada en vigor del P.G.C. vigente, cuando se produce la reversión de una concesión, la contrapartida del Inmovilizado activado es la cuenta 138.- Reversión de concesiones, incluida en la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto. Posteriormente se irá cargando la cuenta de reversión de concesiones a medida que se va amortizando, deteriorando o enajenando el inmovilizado revertido con abono a la partida de "Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas" incluida en "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si se produce un rescate anticipado de una concesión el activo se aflora por su valor razonable con el límite del importe pagado. Si se ha pagado un importe superior al valor del inmovilizado, la diferencia se contabilizará como un gasto de explotación.

En el ejercicio actual han revertido 2 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 727.654 €. Su detalle es el que sigue:

Edificio en Puerto Pesquero (Petropesca) por importe de 49.552 €.

Edificio en Puerto Pesquero (Frogorífico Iberport) por importe de 678.102 €.

En el ejercicio anterior han revertido 8 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 1.761.715 €. Su detalle es el que sigue:

Nave industrial en Muelle Arenal (Tudela Veguín) por importe de 366.590 €.

Nave industrial en Muelle Arenal (Levantes Vigo) por importe de 298.577 €.

Nave industrial en Muelle Rios-Teis (Metalships) por importe de 124.111 €.

Nave industrial en Muelle Reparaciones (Hanaga) por importe de 308.469 €.

Nave industrial en Muelle Reparaciones (Vigra) por importe de 439.538 €.

Nave industrial en Muelle Reparaciones (Vinacal) por importe de 198.901 €.

Autoridad Portuaria de Vigo

JS B

Báscula en Muelle Arenal (Tudela Veguín) por importe de 11.477 €. Tuberías en Meira-Moaña (Marcos Lago) por importe de 14.051 €.

Euros sin decimales

Saldo a 31-12-12	10.948.761		
Deveng os	1.761.715		
Aplicaci ón a resultados	-362.302		
Saldo a 31-12-13	12.348.174		
Deveng os	727.654		
Aplicaci ón a resultados	-405.299		
Saldo a 31-12-14	12.670.529		

La segunda partida tiene dos componentes:

- a) Inmovilizado entregado sin contraprestación, por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo en virtud de determinados convenios y acuerdos puntuales suscritos con el Puerto.
- b) Acuerdo con Portos de Galicia y Diputación Provincial de Pontevedra para contribuir a la financiación de las obras "Regeneración del Frente Portuario en Laredo – Chapela (1ª Fase)".

Se imputa, también, a Pérdidas y Ganancias en función de su amortización y sus movimientos son:

Euros sin decimales

Saldo a 31-12-12	3.834.968
Aplicación a Resultados 2013	-332.019
Saldo a 31-12-13	3.502,949
Aplicación a Resultados 2014	-314.294
Saldo a 31-12-14	3.188.655

Autoridad Portuaria de Vigo

P

A continuación se presenta un cuadro resumen de las dos partidas de Donaciones y Legados y un cuadro más que presenta la partida del pasivo del Balance, Subvenciones, Donaciones y Legados:

Euros sin decimales

DONACIONES Y LEGADOS	Saldo a 31/12/12	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/13	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/14
Subtotal 1ª partida	10.948.761	1.761.715	-362.302	12.348.174	727.654	-405.299	12.670.529
Subtotal 2ª partida	3.834.968		-332.019	3.502.949		-314.294	3.188.655
Total	14.783.729	1.761 715	-694.321	15.851.123	727 654	-719.593	15.859.184

Euros sin decimales

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	Saldo a 31/12/12	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/13	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/14
SUBVENCIONES	56.106.418	1.158.904	-954.918	56.310.404		-1.516.055	54.794.349
DONACIONES Y LEGADOS	14.783.729	1.761.715	-694.321	15.851.123	727.654	-719.593	15.859.184
Total	70.890.147	2 920 619	-1 649 239	72.161.527	727 654	-2 235 648	70.653.533

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se exponen, a continuación, los movimientos experimentados por las partidas que integran esta rúbrica:

13.1 Provisión intereses de demora de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses de demora por facturas de la antigua T-3 que los usuarios del Puerto tienen recurridas. La cuantía de la provisión corresponde a los intereses devengados entre la fecha del cobro efectivo de la factura y el 31 de diciembre de 2013.

En el presente ejercicio, al considerarse que no subsiste el riesgo que originó la dotación de esta provisión por no estar pendiente de resolución ningún litigio, se cancela la provisión con abono a ingresos financieros.

Los movimientos del ejercicio actual y el anterior son:

PROVISIÓN PARA INTERESES DE DEMORA POR LITIGIOS TARIFARIOS A CORTO PLAZO

Euros sin decimales

Edi oo oiii aqqiiiidigo
226.268
16.697
242.965
-242.965

13.2 Provisión por principales de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos excepcionales, se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas, de la antigua T-3, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado tras las sentencias del Tribunal Constitucional en las que se elimina la posibilidad de refacturación de dichos principales. La cuantía de la provisión corresponde a los principales de estas facturas recurridos a 31 de diciembre de 2013.

Autoridad Portuaria de Vigo

INCOS

En el presente ejercicio, al considerarse que no subsiste el riesgo que originó la dotación de esta provisión por no estar pendiente de resolución ningún litigio, se cancela la provisión con abono a ingresos excepcionales.

Los movimientos del ejercicio actual y el anterior son:

PROVISIÓN PARA PRINCIPALES POR LITIGIOS TARIFARIOS SENTENCIAS T.C. A CORTO PLAZO

	Euros sin decimales
SALDO A 31-12-12	333.939
73440)	
SALDO A 31-12-13	333.939
Excesos	-333.939
SALDO A 31-12-14	

13.3 Provisión por indemnizaciones.-

Con cargo a Otros Gastos de Gestión Corriente, en el presente ejercicio, se dota esta provisión por importe de 42.842 €, en concepto de indemnización por lucro cesante a la empresa Obras y Contratas Aedes, S.L. y Construcciones la Rosaleda, S.L. UTE Pesca Fresca Puerto de Vigo por la extinción del contrato de la obra Proyecto Modificado de "Acondicionamiento de locales para uso de restauración vinculada a la pesca fresca – nuevos usos".

PROVISIÓN POR INDEMNIZACIONES

Euros sin decimale	
42.842	
42.842	

A continuación se presenta un cuadro resumen con los movimientos del ejercicio actual y el anterior:

Autoridad Portuaria de Vigo

TA

Euros sin decimales

	Saldo a 31/12/12	Dotación	Saldo a 31/12/13	Dotación	Excesos	Saldo a 31/12/14
Provisión principales sentencias T.C. B3	333.939		333.939		-333.939	
Provisión Intereses demora sentencias T.C. B3	226.268	16.697	242.965		-242.965	
Provisión por indemnizaciones				42.842		42.842
Total Provisiones a Corto Plazo	560.207	16.697	576.904	42.842	-576.904	42.842

13.4 Contingencias.-

De acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012 existe la obligación por parte de la Autoridad Portuaria en ejercicios futuros, de realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que cubran la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos, por un importe igual al de la paga extra suprimida que ascendería aproximadamente a 409 miles de €. En el ejercicio 2015 la Autoridad Portuaria ha pagado 102.334 € que se corresponde con el 25% de dicha paga. Se estima por tanto que el riesgo mencionado se ha reducido en esta cuantía, ascendiendo ahora a 307 miles de €.

Autoridad Portuaria de Vigo

J B

14. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO

Tienen su origen en acuerdos de entrega de inmovilizado material por parte de concesionarios, que es abonado por la Autoridad Portuaria de Vigo mediante la compensación de las tasas futuras que generan las concesiones otorgadas a dichos concesionarios, no teniendo porque coincidir el inmovilizado entregado con el que es objeto del título concesional.

Existen tres grandes partidas:

La primera se corresponde con acuerdos con la Zona Franca de Vigo y Caixanova. En ambos casos se han emitido facturas en concepto de las tasas futuras que se han compensado con la deuda contraída por el inmovilizado recibido. Hasta 31 de diciembre de 2007, estaban registradas en las cuentas de Otros Ingresos a Distribuir en varios ejercicios. A 1 de enero de 2008, el valor actual del flujo de las tasas futuras es traspasado a Periodificaciones a largo plazo Tasas anticipadas y la diferencia hasta el valor nominal a Periodificaciones a largo plazo Importes adicionales a las Tasas anticipados.

La segunda se corresponde con el acuerdo "Abrir Vigo al Mar", firmado en el año 1992 con la Zona Franca de Vigo, mediante el cual, esta se comprometía a la realización y entrega de determinados inmovilizados cuyo pago se materializaría con la compensación de las tasas futuras de las concesiones otorgadas en el ámbito de la actuación, fuesen generando en un horizonte temporal de 50 años. Ante la similitud y paralelismo con los acuerdos firmados incluidos en la partida anterior, se ha considerado que debe tener el mismo tratamiento contable.

La tercera se corresponde con otros ingresos de negocio asociados a la diferencia existente entre el valor nominal y el valor razonable de las fianzas recibidas a largo plazo.

DO

A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución de estas partidas:

Imputación a Tasas, Saldo a lanzas Traspaso de/a fianzas Actualización a financieros Actualización a Tasas, contra gastos financieros Actualización a Tasas, contra gastos financieros Saldo a financieros	-1.433.320 10.546.209 616.766 -1.433.320 9.729.655	-433.458 2.506.857 -616.766 1890.091	-346.389 3.772.778 3.670.176	-7.288 1,115.065 891.377	-25.915 150.602 228.697 -27.805 351.494	
						-2 246 370 18 091 511
11.546.071 433 2.940.315	2.940.315		7.111.879	1.122.353	165.280 11.237	19.885.898 11.237 440
Jas 1		anticipados	Cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	Importes adicionales a las tasas anticipadas de la cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	Importes adicionales a las Flanzas Recibidas a largo plazo	Total 19

Autoridad Portuaria de Vigo

200

15. PASIVOS FINANCIEROS.-

Consideraciones Generales: Todos los pasivos financieros han sido clasificados como Débitos y partidas a pagar a corto o a largo plazo.

Información sobre la relevancia de los pasivos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Su composición, a 31 de Diciembre de 2014 y a 31 de Diciembre de 2013, se presenta en el cuadro 15.1.

DEUDAS A LARGO PLAZO

Se corresponde íntegramente con fianzas recibidas a largo plazo que lucen en el Balance a su valor razonable. La diferencia con su valor nominal se contabiliza como Periodificaciones a largo plazo.

En este ejercicio su valor razonable asciende a 764.168 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 27.805 €.

En el ejercicio anterior su valor razonable asciende a 695.128 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 25.915 €.

DEUDAS A CORTO PLAZO

Proveedores de inmovilizado a corto plazo.-

Se corresponde con las deudas por adquisición y construcción del inmovilizado valoradas a su valor nominal.

Otros pasivos financieros.-

La partida mas importante es la de Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, que asciende a 111.566 € en este ejercicio y a 211.432 € en el ejercicio anterior, valoradas a valor nominal.

Autoridad Portuaria de Vigo

Do

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR:

Su desglose es el siguiente:

Euros sin decimales

	2014	2013
Acreedores otras cuentas a pagar	2,253,339	1,835,097
Otras deudas con las Administraciones Públicas	468,591	496,112
TOTAL	2,721,930	2,331,209

De estas partidas sólo la partida de "Acreedores otras cuentas a pagar" se considera pasivo financiero.

Vencimientos:

Todos los pasivos financieros vencen en el ejercicio 2014, excepto las Fianzas recibidas a largo plazo, para las cuales se estima una plazo medio de 11 años.

Resultados relacionados con los pasivos financieros:

Como ya se mencionó en esta nota, los pasivos financieros se han clasificado exclusivamente en la categoría Débitos y partidas a pagar. En este ejercicio se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 27.805 €. En el ejercicio anterior se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 25.915 €.

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

CUADRO 15.1: PASIVOS FINANCIEROS 2014

Categorías	Derivados, Otros	, Otros	Derivados, Otros	s, Otros	TOTAL	
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Débitos y partidas a pagar	764,168.02	695,127.84	3,011,978.41	4,258,542.61	3,776,146.43	4,953,670.45
TOTAL	764,168.02	695,127.84	3,011,978.41	3,011,978.41 4,258,542.61	3,776,146.43	4,953,670.45

A By

16. SITUACIÓN FISCAL.-

16.1 Impuesto sobre Beneficios.-

Según lo ya citado en el punto **4.8**, la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el 2002, introdujo una nueva redacción de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, incluyendo a Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas de este impuesto, con efectos del 1 de Enero de 2000.

De acuerdo con este régimen fiscal, teniendo en cuenta los ingresos que se consideran sujetos, así como los gastos inherentes que son deducibles, la liquidación del año 2014 resulta una base imponible de 47.168 €, según se detalla:

Euros sin decimales

Conciliación del importe neto base imponible del i			
CONCEPTO	de pérdidas y Ga	anancias	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	30.353.743	-30.198.585	155.158
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Impuesto sobre Sociedades	14.958	-4.817	10.141
Diferencias: Gastos no Deducibles	27.423.128		27.423.128
Diferencias: Ingresos no computables		-27.528.596	-27.528.596
Base Imponil	59.831		
Compensación B.I.N. del año	12.663		
Base Imponible (re	47.168		
Liquid	ación del impi	uesto	
Base Imponible (re	sultado fiscal)	47.168
Cuota 2		11.792	
Impuesto De		11.792	
Derechos por deduccio	adas	-1.651	
Cuota Líqui		10.141	
Retenciones y pagos	s a cuenta 201	4	-42.293
LÍQUIDO a ingresar (+)	o a devolver	(-) 2014	-32.152

RS B

En este ejercicio se activa y se compensa totalmente la base imponible negativa del ejercicio anterior que asciende a 12.663 €, por ser inferior al 50% de la base imponible previa del ejercicio, que es límite legal aplicable en función del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio anterior.

En el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, en aplicación del artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, según el cual sólo será deducible el 70% de la amortización contable que hubiese resultado fiscalmente deducible de acuerdo con los artículos correspondientes del TRLIS, no se deducen 317.398,32 € en concepto del 30% de gasto de amortización deducible no deducido. Fruto de ello se genera una diferencia temporaria deducible por importe de 79.349,58 € que no se contabiliza por ser improbable su recuperación.

En este ejercicio se activan y se compensan 1.651 € de deducciones generadas del año 2010. Después de esta compensación, quedan deducciones generadas pendientes de contabilizar y aplicar en ejercicios futuros por importe de 11.533 €, de las cuales 5.726 son del año 2012, 2.473 € son del año 2011 y 3.335 € son del año 2010.

El importe de 10.141 €, que figura en la partida 17. Impuesto sobre Beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de:

Euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente, diferido y ajustes en la imposición sobre beneficios			
ajustes en la imposición sobre beneneles			
Impuesto Corriente 2014	10.141		
Total Impuesto Corriente 2014	10.141		
Impuesto Diferido (B.I.N. 2013 y deducciones 2010)	4.817		
Total Impuesto Diferido	4.817		
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	-4.817		
Total I.C. + I.D. + A.P.I.B.	10.141		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	10.141		

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio anterior resultó una base imponible negativa previa de -12.664 €, según se detalla:

13

Conciliación del importe neto la base imponible del i			
CONCEPTO	Cuenta	de pérdidas y Ga	nancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	29.626.581	-29.040.853	585.728
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Impuesto sobre Sociedades	28.478		28.478
Diferencias: Gastos no Deducibles	26.049.943		26.049.943
Diferencias: Ingresos no computables		-26.676.813	-26.676.813
Base Imponible (re	-12.664		
Liquida	ción del impu	esto	
Base Imponible (re	sultado fiscal)	-12.664
Cuota 2	5 %		0
Impuesto Deve		0	
Derechos por deduce	0		
Cuota Líqui		0	
Retenciones y pagos	s a cuenta 201	3	79.459
LÍQUIDO a ingresar (+) o a devolver (-) 2013			-79.459

Dada la improbable generación de Bases Imponibles positivas en los próximos ejercicios, no se contabilizó el activo por impuesto diferido correspondiente al crédito por pérdidas a compensar del ejercicio 2013, que asciende a 3.165,91 €.

En el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, en aplicación del artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, según el cual sólo será deducible el 70% de la amortización contable que hubiese resultado fiscalmente deducible de acuerdo con los artículos correspondientes del TRLIS, no se deducen 266.226,47 € en concepto del 30% de gasto de amortización deducible no deducido. Fruto de ello se genera una diferencia temporaria deducible por importe de 66.556,62 € que tampoco se contabilizó por el motivo expuesto en el párrafo anterior.

Por el mismo motivo, se realizó un ajuste de las deducciones pendientes de aplicar, por importe de 28.478 € que figuraban en la partida "VI.- Activos por impuesto diferido" del Activo No Corriente, con abono a la cuenta de Ajuste Negativo por Impuesto sobre Sociedades, dada su improbable deducción.

DO

Después de este ajuste, quedan deducciones generadas pendientes de contabilizar y aplicar en ejercicios futuros por importe de 13.184 €, de las cuales 5.726 son del año 2012, 2.473 € son del año 2011 y 4.985 € son del año 2010.

El importe de -28.478 €, que figura en la partida 17. Impuesto sobre Beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta del ajuste negativo realizado sobre los activos por impuesto diferido que se habían aflorado en los ejercicios anteriores y que estaban pendientes de aplicar.

Euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y o	liferido
Impuesto Diferido 2013 (25% base imponible negativa)	0
Impuesto Diferido 2013 (ajuste deducciones ptes.de aplicar)	28.478
Total Impuesto Diferido 2013	28.478
Total Impuesto Corriente 2013	0
Total Impuesto Corriente + Impuesto Diferido 2013	28.478
Gasto por Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	28.478

16.2 Otros tributos.-

En cuanto al I.V.A., la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre, establece taxativamente en su artículo 7.8°.d), el sometimiento a este impuesto de las entregas de bienes y prestaciones de **ser**vicios que los entes públicos portuarios realicen.

El I.R.P.F. se liquida a Hacienda como consecuencia de las retenciones practicadas en el abono de retribuciones o rentas de capital sujetas.

Tras las modificaciones legales introducidas por Ley 16/2007, a partir del ejercicio 2008, esta Autoridad Portuaria es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

En el presente ejercicio y en el anterior y apoyándose en el convenio de colaboración con el Concello de Vigo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se formalizaron expedientes de compensación de deuda por el cual se liquida el I.B.I. adeudado al Concello de los años 2014 y 2013 respectivamente, quedando pendiente en el

2013, el importe del I.B.I equivalente al correspondiente de las Tasas de Ocupación del Paso Inferior Areal-Isaac Peral y Área Central Puerto recurridas por el Concello de Vigo.

Los ejercicios que se encuentran abiertos a inspección de cualquier impuesto o tributo son del 2010 al 2014.

16.3 Saldos con las Administraciones Públicas.-

Todos los saldos pendientes con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2014, están registrados en las partidas correspondientes del Activo y del Pasivo, con el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Acreedoras:

	Euros sin decimale	
	2014	2013
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones		
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F.	162.857	161.913
Hacienda Pública Acreedora por I.V.A.		14.614
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	215.699	211.657
Otras Entidades Públicas Acreedoras	90.035	107.928
Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo	468.591	496.112
TOTAL	468.591	496.112

Administraciones Públicas Deudoras:

	Euros sin decimales		
	2014	2013	
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo	1 975 000 1 975 0		
Activos por Impuesto Diferido			
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo			
Hacienda Pública Deudora por I.V.A.	160.895	71.654	
I.V.A. Soportado pendiente de deducir por certificaciones de obra	840	1.273	
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	111.611	292.222	
Otras créditos con las Administraciones Públicas a corto plazo	273.346	365.149	
TOTAL	2.148.346	2.240.149	

Autoridad Portuaria de Vigo

17. INGRESOS Y GASTOS.-

17.1 Desglose de la partida de Cargas Sociales.-

Su detalle es:

Euros sin decimales

	2014	2013
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.329.765	2.291.742
Aportaciones planes de pensiones y similares		
Otros gastos sociales	238.485	420.275
Total:	2.568.250	2.712.017

17.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.-

Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2014, quedando fijada en 876.636 €. Experimentó la variación que se especifica respecto al año 2013.

Euros sin decimales

	2014	2013
Aplicación de la provisión del ejercicio anterior (ingreso)	1.006.395	780.009
Fallidos y Prescripciones. (gasto)	-83.006	-32.493
Dotación Provisión a cierre de ejercicio (gasto)	-876.636	-1.006.395
VARIACIÓN (ingresos - gastos)	46.753	-258.879

Como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos se provisionan aquellas facturas vencidas, en los porcentajes que se especifican en las tablas siguientes para cada tramo de antigüedad en su vencimiento. Asimismo se provisionan netas de garantías vivas y exceptuando aquellas pertenecientes a entidades de derecho público y otros clientes cuya provisión se considera no deducible en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

Además se ha provisionado al 100% el total de la deuda vencida neta de garantías de aquellas empresas que se estima que existe un riesgo de impago total.

Autoridad Portuaria de Vigo

Da

Dotación Precios Públicos (Tasas)

Entre 0 y 12 meses	0 %
Entre 12 y 24 meses	50 %
Más de 24 meses	100 %

Dotación Precios Privados (demás servicios portuarios)

Entre 0 y 6 meses	0 %
Más de 6 meses	100 %

17.3 Ingresos por Servicios Portuarios.-

A continuación y a efectos meramente comparativos se presenta una tabla en la que se puede observar que el importe neto de la cifra de negocios ha experimentado un descenso del **1,9** % en el ejercicio 2014 con respecto al ejercicio 2013.

Euros sin decimales

INGRESOS POR SERVICIOS PORTUARIOS	2014	2013	2012	VARIACIÓN 2014/2013 %	VARIACIÓN 2013/2012 %
A. Tasas portuarias	20.590.799	21.425.861	21.369.121	-3,9%	0,3%
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	6.882.479	6.901.426	6.845.305	-0,3%	0,8%
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	10.408.910	11.082.495	11.352.532	-6,1%	-2,4%
1. Tasa del buque	3.385.669	3.742.871	3.970.393	-9,5%	-5,7%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	91.265	84.423	89.701	8,1%	-5,9%
3. Tasa del pasaje	222.318	257.276	327.036	-13,6%	-21,3%
4. Tasa de la mercancia	4.122.785	4.344.450	4.092.172	-5,1%	6,2%
5. Tasa de la pesca fresca	2.521.957	2.611.711	2.832.773	-3,4%	-7,8%
6. Tasa utilización espacial zona de tránsito	64.916	41.764	40.457	55,4%	3,2%
c) Tasas de actividad	3.097.807	3.242.304	2.986.808	-4,5%	8,6%
d) Tasa de ayuda a la navegación	201.603	199.636	184.476	1,0%	8,2%
B. Otros ingresos de negocio	3.579.663	3.202.594	3.493.168	11,8%	-8,3%
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	24.170.462	24.628.455	24.862.289	-1,9%	-0,9%

J-13

18. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Autoridad Portuaria de Vigo tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

18.1 Plan de prestación definida.-

La Autoridad Portuaria de Vigo aprobó en ejercicios anteriores varios expedientes de jubilación anticipada, por los que se obligaba a complementar la percepción por jubilación a recibir de la Seguridad Social, de aquellos empleados que de forma voluntaria causaban baja en la empresa. Para cubrir esta obligación, la Autoridad Portuaria tiene una póliza de seguros, según la cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por las entidades aseguradoras en la prima anual.

Existe asimismo otra póliza de seguros, que cubre la externalización efectuada en su día de las pensiones complementarias que tenían reconocidas el personal pasivo incluido en la acción protectora del Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.

En este ejercicio, la variación neta de dichas pólizas fue de 18.014 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo.

En el ejercicio anterior, la variación neta de dichas pólizas fue 161.472 € a favor de la compañía de seguros.

18.2 Plan de aportación definida.-

En el ejercicio 2004 se constituyó el Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Vigo. La entidad adjudicataria en el correspondiente concurso resultó ser una sociedad del Grupo del Banco de Santander. La denominación del plan es Santander Ahorro 15, siendo un plan del sistema de empleo y de aportación definida. Por imperativo legal en el año 2014 y en el 2013 no se realizaron aportaciones empresariales a dicho plan.

DO

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones en el presente ejercicio o en el anterior son:

Parte vinculada	Vínculo
Organismo Estatal Puertos del Estado	Organismo Público Portuario
Personal de Alta Dirección	Presidente y Director
Administradores	Consejeros

Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio de 2014, las retribuciones percibidas por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración no pertenecientes a la Autoridad Portuaria, ascienden a 74.387.- € y en el ejercicio de 2013 ascendieron a 84.696.- €. Las de los miembros del Consejo pertenecientes a la Autoridad Portuaria constan en el apartado siguiente.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2014 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones al personal de alta dirección

Durante el ejercicio de 2014, las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 183.246.-€ y en el ejercicio de 2013 ascendieron a 182.800.-€.

A 31 de diciembre de 2014 no existen obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto al personal de alta dirección anterior o actual. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Lo mismo se puede decir a 31 de diciembre de 2013.

Autoridad Portuaria de Vigo

100

A 31 de diciembre de 2014 no existen anticipos al personal de alta dirección. Lo mismo que a 31 de diciembre de 2013.

Operaciones con entidades vinculadas:

Las transacciones con empresas del grupo se realizan a precio de mercado y se corresponden con operaciones del tráfico normal de la Autoridad Portuaria. Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones:

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE		
LWPRESA	CONCEPTO		2013	
	Fondo de Compensación Interportuario Recibido	563.152	262.000	
	Fondo de Compensación Interportuario Aportado	497.000	547.000	
	Aportación a Puertos del Estado	857.034	854.765	
Puertos del Estado	Anticipos para el inmovilizado intangible	930	-	
	Servicios Exteriores prestados por O.P.P.E.	61.232	59.730	
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (ingreso)	36.467	22.277	
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (gasto)	18.453	183.748	



20. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Empleo medio del ejercicio.-

El número medio de empleados, durante el ejercicio, distribuido por sexo y grupos de categorías, es el que sigue:

2014	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	13	20
Responsables	9	31	40
Técnicos	10	27	37
Administrativos	10	9	19
Operarios y Subalternos	12	106	118
TOTAL PLANTILLA MEDIA	48	186	234

En esta plantilla media están incluidos 29 eventuales, 13 mujeres y 16 hombres.

2013	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	6	13	19
Responsables	8	32	40
Técnicos	10	28	38
Administrativos	9	10	19
Operarios y Subalternos	12	109	121
TOTAL PLANTILLA MEDIA	45	192	237

En esta plantilla media están incluidos 28 eventuales, 12 mujeres y 16 hombres.

TO B

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.-

Continuando con la política de protección ambiental y desarrollo sostenible que define a la Autoridad Portuaria de Vigo, las actividades desarrolladas a lo largo del año 2014 se han llevado a cabo procurando el mínimo impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha obtenido en el año 2007 y renueva anualmente, la certificación medioambiental UNE-EN ISO 14001:2004 para los servicios y procesos que se llevan a cabo en el Puerto, en el año 2014 se obtiene la renovación de la certificación ISO 14001 a través de la certificadora Lloyd's Register, especializada en el ámbito portuario.

Por otra parte y dando un paso más hacia la excelencia ambiental, la Autoridad Portuaria de Vigo obtiene a finales del año 2010, la inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoria ambiental EMAS III, la cual se renueva anualmente y es más exigente que la norma ISO 14001. El registro EMAS III ha dado lugar a la publicación anual de la "Declaración Ambiental de la Autoridad Portuaria de Vigo" a través de la cual se difunde externamente información sobre el comportamiento ambiental y la gestión de los aspectos ambientales significativos, comunicando a los grupos de interés las principales actuaciones, proyectos y logros ambientales alcanzados a lo largo de cada año.

La Autoridad Portuaria de Vigo, dispone también de la certificación PERS (Port Environmental Review System), un reconocimiento otorgado por ESPO (Asociación Europea de Puertos Marítimos, y que se ha consolidado como la única norma de gestión ambiental específica del sector portuario.

Uno de los últimos reconocimientos que ha recibido la Autoridad Portuaria por su buena gestión ambiental y su labor encaminada hacia la consecución de "Puerto Verde", ha sido el Accesit APROEMA 2014, otorgado el pasado 27 de noviembre por la Asociación Profesional de Empresas Medio Ambientales de Galicia y auspiciado por Ecoembes, Sogama y la Conselleria de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.

A continuación se presentan los objetivos y metas ambientales alcanzados por la Autoridad Portuaria de Vigo en el año 2014.

Ma

Objetivo	Meta	Planificación	Cumplimiento		
	Año 2014				
December Variation	Seguimiento de proyectos presentados en las diferentes convocatorias europeas, referentes a eficiencia energética, GPEC, Eficiencia energética en Puertos (ISDEFE), etc				
Puerto Verde (Publicación del Informe	Reducción de consumos de combustible de vehículos Proyecto Tefles		-		
"Congreso Green Energy Port) Bianual 2014-2015	Calculo de la huella de Carbono del Puerto de Vigo y sus Terminales.	Enero-Diciembre	Si		
	Reuniones ESPO Green Energy Port Conference 2015. Pasos previos de planificación del congreso, informe de valoración de las diferentes alternativas de suministro energético a buques.				
Proyectos de I+D+I (Presentación o colaboración en al	Presentación de Proyectos a convocatoria Nacional				
menos 3 proyectos ambientales en diferentes convocatorias.)	Presentación de Proyectos a convocatoria Europea	Enero-Diciembre	Si		
Incremento de la producción de energía eléctrica a	Seguimiento de la producción energética de los panales fotovoltaicos de Bouzas.				
través de energias renovables (Al menos un	Seguimiento de la producción energética de los paneles fotovoltaicos del Arenal.	Enero-Diciembre	Si		
incremento de un 15% con respecto al ejercicio 2013)	Seguimiento del proyecto "Mejora de la eficiencia energética en el Puerto de Vigo"				
Reducción de vertidos de hidrocarburos en al menos un 5% con respecto al	Seguimiento de la actualización o ampliación de los Planes Interiores Marítimos de Concesiones y Autorizaciones. Firma de contrato de lucha contra la contaminación con empresa especializada.	Enero-Diciembre	No		
ejercicio anterior.	Revisión y actualización de las instrucciones ambientales. Monitorización de vertidos				

En el año 2014, se ha logrado el cumplimiento de todos los objetivos, a excepción de uno de ellos dirigido a la reducción del número de vertidos de hidrocarburos ya que no se alcanzó la reducción del 5% debido al incremento de las actividades de reparación a flote.

Por último es necesario destacar que la Autoridad Portuaria de Vigo mantiene como objetivo estratégico la consecución de Puerto Verde con numerosas iniciativas y proyectos de eficiencia energética, suministro de gas y energía eléctrica a buques a través del uso de energías renovables y la implantación de sistemas de control de la calidad del agua, del aire, el ruido y los residuos.

En los cuadros siguientes se presenta información sobre los activos y gastos medioambientales realizados en los dos últimos ejercicios.

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 2014

(en euros)

ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos)	31-12-13	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-14
Skimmer	20,929.19		20,929.19
Barreras anticontaminación	18,150.00		18,150.00
Perfiles guía compensadores de marea	25,000.00		25,000.00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13,290.00		13,290.00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	16,942.53		16,942.53
Resto activos medioambiente	38,487.48		38,487.48
TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	132,799.20	-	132,799.20

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	31-12-13	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-14
Skimmer	17,092.18	3,837.01	20,929.19
Barreras anticontaminación	14,822.50	3,327.50	18,150.00
Perfiles guía compensadores de marea	22,916.85	2,083.15	25,000.00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13,290.00		13,290.00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	8,846.30	1,091.64	9,937.94
Resto activos medioambiente	24,660.85	1,897.53	26,558.38
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	101,628.68	12,236.83	113,865.51

GASTOS MEDIOAMBIENTALES	31-12-14	31-12-13
Reparaciones y conservación	861,661.07	964,479.13
Servicios de profesionales independientes	13,919.75	13,138.79
Suministros y consumos	2,478.50	
Otros servicios exteriores	984,795.48	935,393.18
TOTAL GASTOS MEDIOAMBIENTALES	1,862,854.80	1,913,011.10

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 2013

(en euros)

ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos)	31-12-12	Adiciones del ejercicio (+)	31-12-13
Skimmer	20,929.19		20,929.19
Barreras anticontaminación	18,150.00		18,150.00
Perfiles guía compensadores de marea	25,000.00		25,000.00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13,290.00		13,290.00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	16,942.53		16,942.53
Resto activos medioambiente	38,487.48		38,487.48
TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	132,799.20	•	132,799.20

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	31-12-12	Adiciones del : ejercicio (+)	31-12-13
Skimmer	12,906.34	4,185.84	17,092.18
Barreras anticontaminación	11,192.50	3,630.00	14,822.50
Perfiles guía compensadores de marea	17,916.81	5,000.04	22,916.85
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13,290.00		13,290.00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	7,754.66	1,091.64	8,846.30
Resto activos medioambiente	22,441.62	2,219.23	24,660.85
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	85,501.93	16,126.75	101,628.68

GASTOS MEDIOAMBIENTALES	31-12-13	31-12-12
Reparaciones y conservación	964,479.13	1,082,449.39
Servicios de profesionales independientes	13,138.79	9,258.17
Suministros y consumos		
Otros servicios exteriores	935,393.18	901,444.64
TOTAL GASTOS MEDIOAMBIENTALES	1,913,011.10	1,993,152.20

TARG

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.-

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ningún hecho relevante ni digno de mención, que afecte a su redacción o a la actividad de la empresa.

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. << DEBER DE INFORMACIÓN>> DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.-

A continuación se presenta la información establecida en la Ley 15/2010 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

	2014		2013	
	importe	%	importe	%
Dentro del plazo máximo legal	659,955	10%	1,141,500	15%
Resto	6,246,151	90%	6,686,703	85%
Total pagos del ejercicio	6,906,106	100%	7,828,203	100%
PMPE (días) de pagos	45		45	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	532,001	37.51%	451,765	41.76%

24. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.-

Esta empresa no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por no ser aplicable a su actividad.

ESTAS CUENTAS ANUALES SE FORMULAN CON FECHA 30 DE MARZO DE 2015

a Directora

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo

El Presidente

Fdo. Ignacio Javier López-Chaves Castro

Autoridad Portuaria de Vigo

9